



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE ECONOMÍA**

PORTADA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA**

TEMA

**ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO
DEL SECTOR EDUCATIVO PÚBLICO
EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**

TUTOR

PhD. ÓSCAR PARADA GUTIÉRREZ

AUTOR

LEONEL SALVATORE MOSQUERA VÉLIZ

GUAYAQUIL

2022

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO:

Análisis socioeconómico del Sector Educativo Público en el Presupuesto General del Estado.

AUTOR:

Leonel Salvatore Mosquera Véliz

TUTOR:

Parada Gutiérrez Óscar

INSTITUCIÓN:

Universidad Laica Vicente Rocafuerte
de Guayaquil

Grado obtenido:

Economista

FACULTAD:

CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

CARRERA:

ECONOMÍA

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2022

N. DE PAGES: 109

ÁREAS TEMÁTICAS: Ciencias Sociales y del Comportamiento

PALABRAS CLAVE: Presupuesto, control presupuestario, educación, análisis socioeconómico

RESUMEN:

La educación, es sin duda uno de los servicios más imperantes y necesarios para alcanzar el crecimiento y desarrollo económico de los pueblos. En efecto, los países desarrollados han potenciado en gran medida la instrucción y el conocimiento de sus ciudadanos, encontrado en ello el motor de su riqueza. Ahora bien, todo servicio que desee tener el nivel de sensatez y responsabilidad, debe ser planificado y estructurado. Así, el Servicio

de la Educación, debe tener una excelente planificación, administración y gestión acompañada de un presupuesto acorde a la calidad y calidez que se desee brindar. Por otro lado, el presupuesto que se ejecuta en educación siempre deberá ser considerado como una inversión, pues es por medio de la Ciencia que las naciones han crecido y crecerán. Sin embargo, aunque parezca contradictorio, en más de una ocasión esta inversión termina siendo considerada un gasto entendido como pérdida. ¿Puede acaso convertirse la inversión en una pérdida? El presente trabajo de investigación titulado “Análisis socioeconómico del Sector Educativo Público en el Presupuesto General del Estado”, busca comprender el fenómeno de estudio no sólo desde la estadística sino además desde el procedimiento metodológico con relación a las decisiones del Presupuesto General del Estado, así como la asignación presupuestaria al sector educativo público y sus consecuentes efectos no únicamente desde el punto de vista económico sino también desde el prisma social y así determinar las posibles causas de la poca o escasa calidad educativa que se ha ofrecido en los últimos años en el Ecuador.

N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR: Mosquera Véliz Leonel Salvatore	Teléfono: 0939564360	E-mail: lmosquerav@ulvr.edu.ec
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Mg. Diana Almeida Aguilera Teléfono: (04) 2596500 Ext. 204 E-mail: dalmeida@ulvr.edu.ec Mg. Rosa Salinas Heredia Teléfono: (04) 2596500 Ext. 226 E-mail: rsalinash@ulvr.edu.ec	

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD ACADÉMICA

PROYECTO DE TITULACION

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.unican.es

Fuente de Internet

<1%

2

www.researchgate.net

Fuente de Internet

<1%

3

Submitted to Universidad Politecnica Salesiana del Ecuador

Trabajo del estudiante

<1%

4

Submitted to Universidad Internacional SEK

Trabajo del estudiante

<1%

5

oij.org

Fuente de Internet

<1%

6

repositorio.pucese.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

7

Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, UNAD

Trabajo del estudiante

<1%

8

repositorio.utn.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

Tutor: Oscar Parada Gutiérrez, PhD 

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

El estudiante egresado LEONEL SALVATORE MOSQUERA VÉLIZ, declara bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, Análisis socioeconómico del Sector Educativo Público en el Presupuesto General del Estado, corresponde totalmente al suscrito y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor

Firma:


LEONEL SALVATORE MOSQUERA VÉLIZ

C.I. 0925538878

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación “Análisis socioeconómico del Sector Educativo Público en el Presupuesto General del Estado” designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: “Análisis socioeconómico del Sector Educativo Público en el Presupuesto General del Estado” presentado por el estudiante LEONEL SALVATORE MOSQUERA VÉLIZ como requisito previo, para optar al Título de ECONOMISTA, encontrándose apto para su sustentación.

Firma:



PHD. ÓSCAR PARADA GUTIÉRREZ

C.C. 1756304620

AGRADECIMIENTO

Siempre me he sentido identificado con la famosa frase de que "el agradecimiento es la memoria del corazón". Al finalizar mi proyecto de investigación, recuerdo con cariño a todos y cada uno que desde sus posibilidades han contribuido a que este trabajo se haga realidad.

En primer lugar, ¿cómo no agradecer a Aquel que es el autor de todo bien? Es en Dios y con Dios que hacemos todo cuanto nos proponemos, a Él, mi Buen Padre, gracias.

En segundo lugar agradezco a mi familia, de manera muy especial, a mi madre que con su constante apoyo y amor me ha impulsado desde pequeño y ha estado siempre de manera incondicional a mi lado, convirtiéndose en mi dulce sostén.

En tercer lugar, a la familia Aguilar Hinojosa, en la persona de la Dra. Susana Hinojosa Dazza, que con su generoso apoyo, me permitió ser parte de la familia de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte.

Finalmente a mis maestros, a mi tutor el Dr. Oscar Parada, que con su valiosa guía me encaminaron durante estos años en la Academia.

Leonel Salvatore Mosquera Véliz

DEDICATORIA

A mis dos ángeles que desde el Cielo me cuidan y que estoy seguro se hubiesen sentido muy orgullosos de compartir conmigo este logro académico, a mi recordada y querida abuelita la Sra. Carmen Macías Bajiña y a mi queridísimo padre de crianza el Dr. Leonel Mosquera Macías.

Leonel Salvatore Mosquera Véliz

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	XVI
ABSTRACT	XVII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.1 Tema:	2
1.2 Planteamiento del Problema:	2
1.3 Formulación del Problema:	5
1.4 Objetivo General	5
1.5 Objetivos Específicos	5
1.6 Idea a Defender	5
1.7 Línea de Investigación Institucional/Facultad	6
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	7
2.1 Estados del Arte	7
2.2 Fundamentos teóricos	15
2.2.1 Teorías del capital humano	15
2.2.2 La estrategia del desarrollo de la educación en Ecuador	16
Objetivos de la estrategia	17
General	17
Específicos	17
2.2.3 El Presupuesto general del Estado y el sector educativo en Ecuador. Desafíos	18
2.3 Marco Legal	21
2.3.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos	21
2.3.2 Constitución de la República del Ecuador	21
2.3.3 Plan de Desarrollo Toda una Vida	22

2.3.4 Ley Orgánica de Educación Intercultural.....	23
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	25
3.1 Enfoque de la investigación	25
3.2 Alcance de la investigación	25
3.3 Técnica e instrumentos para obtener los datos	26
Factores de la muestra	27
3.4 Presentación y análisis de resultados	28
3.5 Análisis General de las encuestas	44
3.6 Resultado de las entrevistas	45
Entrevista 1.....	45
3.7 Análisis de la ejecución presupuestaria del Sector Educativo en el año 2019	52
3.8 Análisis de la ejecución presupuestaria del Sector Educativo en el año 2020	54
3.9 Análisis comparativo	56
3.10 Efecto de la Pandemia Covid 19 en el Sector Educativo Público en el año 2020	58
3.11 Consideraciones finales	60
CONCLUSIONES.....	63
RECOMENDACIONES	64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Antecedente teórico 1	7
Tabla 2. Antecedente teórico 2	8
Tabla 3. Antecedente teórico 3	10
Tabla 4. Antecedente teórico 4	12
Tabla 5. Edad de los encuestados	28
Tabla 6. Sector Educativo	29
Tabla 7. Nivel de enseñanza	30
Tabla 8. Asignación presupuestaria	31
Tabla 9. Gasto Público	32
Tabla 10. Inversiones educativas	34
Tabla 11. Igualdad de oportunidades	35
Tabla 12. Desplazamiento a la educación particular	36
Tabla 13. Covid 19.....	38
Tabla 14. Calidad de educación periodo 2019 - 2020	39
Tabla 15. Administración de instituciones rectoras.....	40
Tabla 16. Consideración de los actores implicados	41
Tabla 17. Conocimiento ciudadano de políticas públicas.....	43
Tabla 18. Egresos del PGE por Sectorial, enero – diciembre 2019.....	53
Tabla 19. Comparativo del Gasto Social, diciembre 2018 - 2019.....	54
Tabla 20. Ejecución PGE por Sectorial, enero – septiembre 2019 - 2020	55
Tabla 21. Comparativo del Gasto Social Septiembre 2019 - 2020.....	56
Tabla 22. Gastos por Sectorial 2020.....	58

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Componentes de la estrategia.</i>	18
Figura 2: <i>Edad de los encuestados</i>	29
Figura 3: <i>Sector Educativo en el que ejercen los docentes</i>	30
.....	31
Figura 4: <i>Nivel de enseñanza de ejercicio de los docentes</i>	31
Figura 5: <i>¿Considera que la asignación del Presupuesto General del Estado al Sector Educativo Público es justa, transparente y equilibrada?</i>	32
Figura 6: <i>Según su opinión ¿el gasto público en Educación durante los gobiernos de Rafael Correa, Lenin Moreno y Guillermo Lasso responde a qué criterio?.....</i>	33
Figura 7: <i>¿Le parece que los gobiernos han previsto cómo resolver en el mediano y largo plazo los costos de mantenimientos de las escuelas del milenio, o de otras inversiones educativas?</i>	34
Figura 8: <i>¿Está de acuerdo en que se ha logrado la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de calidad en todos sus niveles durante los últimos años en el Ecuador?</i>	35
Figura 9: <i>¿Está de acuerdo en que como consecuencia de la actual política educativa, cada año se produce un desplazamiento importante de estudiantes de la enseñanza particular a la pública?</i>	37
Figura 10: <i>¿Está de acuerdo en que el actual modelo educativo durante la pandemia del Covid 19 facilitará el ingreso al mercado de profesionales con gran formación y cualificación técnica?</i>	38
Figura 11: <i>¿Le parece que entre 2019 y 2020 la calidad de la Educación (escolar y universitaria) mejoró considerablemente como resultado del modelo de política pública aplicado?</i>	39
Figura 12: <i>¿Está de acuerdo en que las instituciones rectoras de la Educación administran adecuadamente el presupuesto que se les asigna en vistas a la mejora de la calidad del sistema educativo?</i>	41

Figura 13: <i>¿Considera que el Ministerio de Educación tiene en cuenta a todos los actores implicados en la educación a la hora de diseñar la política educativa (rectores, profesores, padres, estudiantes, asociaciones, sindicatos de enseñanza, etc.)?</i>	42
Figura 14: <i>¿Considera que la ciudadanía conoce suficientemente bien los esfuerzos y los logros que según el gobierno se están produciendo en la educación escolar y en la educación superior?</i>	43
.....	55
Figura 15: <i>GASTOS DEVENGADOS POR SECTORIAL (USD MILLONES)</i>	57
Figura 16: <i>Evidencia de entrevista con el Econ. Otto Sonnenholzner, ex vicepresidente de la República</i>	76
Figura 17: <i>Evidencia de entrevista con el Econ. Otto Sonnenholzner, ex vicepresidente de la República del Ecuador</i>	76
Figura 18: <i>Evidencia de entrevista con el Ing. Byron Zúñiga Vásconez, Director Nacional de Consistencia Presupuestaria de la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas</i>	77
Figura 19: <i>Evidencia de entrevista con la Msc. Yadira Blackman Briones, Ex Subsecretaria de Educación de la Zona 8 del Ministerio de Educación</i>	81
Figura 20: <i>Niños realizan sus tareas escolares en casa. No tienen Internet y sus padres perdieron sus empleos durante la pandemia. Hacen recargas semanales para comunicarse con sus profesoras</i>	90
Figura 21: <i>Niña de 8 años, va a una escuela privada en el Norte de Quito-Ecuador. Debido a las crisis por la COVID-19 sus clases han sido en línea durante el último ciclo lectivo cursado</i>	90
Figura 22: <i>Elga Alquina, de 45 años, es maestra de la Comunidad Educativa Nina Pacha. Docente de 7° grado, durante la semana tiene varios encuentros virtuales con sus estudiantes en los que revisan tareas juntos.</i>	91
Figura 23: <i>Laura Santillán hace videos para compartirlos con sus estudiantes vía Whatsapp. Enseña temas relacionados a las partes del cuerpo y a las plantas, en lengua Kichwa.</i>	91

Figura 24: Juan José, de 9 años, tiene deportes por las tardes, es estudiante de primaria del Colegio de Liga ubicado al noreste de Quito. Este día tenía clases de tenis y comenzaba con un calentamiento por toda la casa. Como la sala es grande no tiene problemas para hacer los ejercicios allí. 92

Figura 25: Alex Venegas, de 9 años de edad, y su hermana hacen sus tareas con la ayuda de familiares y con la compañía de algunos animales, la tarde del 22 de mayo de 2020. La cuarentena en las zonas rurales y semirurales se la realiza sin perder el sentido de comunidad, todos se ayudan de alguna manera mientras dura esta emergencia. 92

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXOS.....	70
Anexo 1 Cuestionario de Entrevista.....	70
Anexo 2 Encuesta para el proyecto de tesis: Análisis socioeconómico del Sector Educativo Público en el Presupuesto General del Estado	72
Anexo 3 Evidencias de la entrevista al Econ. Otto Sonnenholzner Spes, ex Vicepresidente de la República del Ecuador entre el 11 de diciembre de 2018 y el 10 de julio de 2020.	76
Anexo 4 ENTREVISTAS	77
Anexo 5 GLOSARIO	88
Anexo 6 EDUCACIÓN POR WHATSAPP	90

RESUMEN

La educación, es sin duda uno de los servicios más imperantes y necesarios para alcanzar el crecimiento y desarrollo económico de los pueblos. En efecto, los países desarrollados han potenciado en gran medida la instrucción y el conocimiento de sus ciudadanos, encontrado en ello el motor de su riqueza. Ahora bien, todo servicio que desee tener el nivel de sensatez y responsabilidad, debe ser planificado y estructurado. Así, el Servicio de la Educación, debe tener una excelente planificación, administración y gestión acompañada de un presupuesto acorde a la calidad y calidez que se desee brindar. Por otro lado, el presupuesto que se ejecuta en educación siempre deberá ser considerado como una inversión, pues es por medio de la Ciencia que las naciones han crecido y crecerán. Sin embargo, aunque parezca contradictorio, en más de una ocasión esta inversión termina siendo considerada un gasto entendido como pérdida. ¿Puede acaso convertirse la inversión en una pérdida? El presente trabajo de investigación titulado “Análisis socioeconómico del Sector Educativo Público en el Presupuesto General del Estado”, busca comprender el fenómeno de estudio no sólo desde la estadística sino además desde el procedimiento metodológico con relación a las decisiones del Presupuesto General del Estado, así como la asignación presupuestaria al sector educativo público y sus consecuentes efectos no únicamente desde el punto de vista económico sino también desde el prisma social y así determinar las posibles causas de la poca o escasa calidad educativa que se ha ofrecido en los últimos años en el Ecuador.

Palabras clave: Presupuesto, control presupuestario, educación, análisis socioeconómico.

ABSTRACT

Education is undoubtedly one of the most prevailing and necessary services to achieve the economic growth and development of peoples. Indeed, developed countries have greatly enhanced the education and knowledge of their citizens, finding in it the engine of their wealth. Now, any service that wants to have the level of good sense and responsibility must be planned and structured. Thus, the Education Service must have excellent planning, administration and management accompanied by a budget according to the quality and warmth that it wishes to provide. On the other hand, the budget that is executed in education should always be considered as an investment, since it is through Science that nations have grown and will grow. However, although it seems contradictory, on more than one occasion this investment ends up being considered an expense understood as a loss. Can the investment turn into a loss? The present research work entitled "Socioeconomic Analysis of the Public Educational Sector in the General State Budget", seeks to understand the phenomenon of study not only from statistics but also from the methodological procedure in relation to the decisions of the General State Budget, as well as such as the budget allocation to the public education sector and its consequent effects not only from the economic point of view but also from the social perspective and thus determine the possible causes of the low or poor educational quality that has been offered in recent years in Ecuador.

Keywords: Budget, budget control, education, socioeconomic analysis.

INTRODUCCIÓN

Cada gobierno que asume el control de un Estado tiene un plan de acción y junto a éste un presupuesto que le ayuda a cumplir con la planificación propuesta; esta estimación es la que conocemos con el nombre de Presupuesto General del Estado, instrumento que ayudará a proyectar los ingresos y gastos para un periodo en el futuro. De la misma forma, que una familia debe planificar sus gastos según los ingresos que tenga mensualmente, el Ejecutivo establece por tanto, anualmente la programación de los ingresos y gastos del sector público.

Así, como los otros sectores, el Sector Educativo Público cada año recibe una asignación presupuestaria para llevar a cabo sus actividades correspondientes con calidad y calidez. De hecho, así lo menciona la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 27 “la educación (...) será incluyente y diversa, de calidad y calidez, facilitará el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”. (Asamblea Nacional de Ecuador, 2008)

No obstante, el famoso adagio “del dicho al hecho hay mucho trecho” cobra vida más de una vez en la realidad educativa ecuatoriana. Este trabajo busca identificar las posibles causas de la poca calidad de educación en el país, en torno al estudio de la asignación presupuestaria del Sector Educativo Público.

La tesis se estructuró en tres capítulos. En el primer capítulo se expone el diseño de la investigación, el segundo capítulo aborda el marco teórico, conceptual y legal que sirvió de base a la investigación. Finalmente, el tercer capítulo presenta la metodología utilizada, las técnicas aplicadas y los resultados de la investigación.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema:

Análisis socioeconómico del Sector Educativo Público en el Presupuesto General del Estado

1.2 Planteamiento del Problema:

El Presupuesto General del Estado (PGE) es la estimación de los recursos financieros que tiene el país; es decir, en él se consideran los Ingresos que surgen por ejemplo de la venta de petróleo, o de cualquiera otra materia prima, bien como también aquellos ingresos generados por la recaudación de impuestos. Pero también el PGE contempla los Gastos de servicio, producción y funcionamiento estatal para la educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, entre otros, de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo. (Ministerio de Finanzas, 2020).

Si realizar un presupuesto es importante para la toma de decisiones, sea para la puesta en marcha de un negocio o empresa, o para el inicio de un proyecto; con mucha más razón el presupuesto estatal es de vital importancia para administrar correctamente los recursos que posee el Ecuador, permitiendo así identificar, determinar y gestionar los recursos que se emplearan para el cumplimiento de objetivos planificados, de forma que sea óptimo y eficiente.

El presupuesto en el sector público ha sido definido de diversas maneras, para Albi Ibañez, E. es un "plan económico del gobierno, cuantificación económica de las políticas económicas del gobierno y la expresión contable del plan económico del Sector Público". (Albi Ibañez, 2009, pág. 30)

Son muchos los sectores a los que está dirigido el PGE en el Ecuador, dentro de estos sectores encontramos al educativo en todos sus niveles como lo son: el inicial, básico, bachillerato, técnico, superior y administración central, que entran dentro de las asignaciones que son entregadas por el Ministerio de Finanzas.

La educación según la Constitución de la República del Ecuador (2008) decreta que es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional destacando en sus artículos lo siguiente:

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

La educación pública es el derecho que tienen todos los ecuatorianos que sirve para la construcción de un país soberano, el cual debe brindarla de una manera gratuita y garantizando que sea laica sin importar raza, edad, género.

Ahora bien, el Ecuador, desde siempre ha cargado con un nivel de educación deficiente. Esto resulta preocupante para una sociedad que se encuentra en vías de desarrollo, ya que la educación es uno de los pilares fundamentales para forjar una nación exitosa y libre. (Briones, 2011)

Según (Briones Rugel, Francisco Adrián y otros, 2011) entre los principales problemas que ha tenido la educación pública se encuentran la falta de infraestructura, poca preparación de los docentes, sistema muy centralizado, salarios bajos de los profesores, entre otros. Esto se puede notar en la actual tasa de analfabetismo que se encuentra por el orden del 7%.

En fin, una de las limitantes del Ecuador en cuanto a educación, es un problema de calidad de gasto, ya que no es más importante gastar más, sino gastar mejor. En los últimos años el gasto para la educación ha aumentado en gran magnitud; sin embargo, no ha existido una gestión efectiva para el desarrollo sostenible de la educación. Ninguna de las propuestas incentiva la competencia ni la mejora individual, sino que solo resuelve problemas nominales de corto plazo dejando de lado los del largo plazo. (Briones Rugel, Francisco Adrián y otros, 2011)

Dentro del conjunto de los Derechos Humanos la educación tiene un papel protagónico, tal es así que ya en 1948 la Organización de Naciones Unidas (ONU) expresó que ésta es un derecho que debe ser ofrecido de forma gratuita y obligatoria al menos en la instrucción primaria, mientras que en el nivel técnico y profesional tendrá que ser generalizada. La instrucción superior deberá ser equitativa en función de los

méritos respectivos, este derecho tiene como finalidad el progreso del individuo. (Organización de las Naciones Unidas, 1948)

El Ecuador en su Carta Magna, haciendo eco a los fundamentos de la ONU, reconoce este instrumento internacional en la sección quinta que hace referencia a la educación y señala que esta área es prioritaria en la política pública y de la inversión estatal para así lograr el buen vivir, inclusive menciona que la sociedad tiene el derecho y responsabilidad de ser participe en este proceso educativo. Así pues, el Estado garantiza la educación pública de forma gratuita para el nivel de primaria, secundaria y superior.

La educación es un factor relevante que influye en el desarrollo de un país, sin embargo es necesario detallar cual es el impacto que este causa en la sociedad y en la economía del Ecuador. La situación económica es un elemento que interviene sobre la decisión de asistir a un centro educativo, por este motivo se aplican políticas públicas para garantizar que se cumpla con el derecho a la educación y que esta sea de calidad y en un ambiente con óptimas condiciones.

Asignar una parte del presupuesto del estado a la educación pública y privada no es un gasto, sino una inversión que cuando es administrada y distribuida eficientemente refleja resultados positivos a largo plazo ya que mejora las condiciones de vida de los individuos, porque mientras haya capital humano capacitado se genera eficiencia en el ámbito laboral y se promueve el emprendimiento de proyectos.

El presente trabajo expone la inversión pública en educación y su incidencia en el ámbito social y económico teniendo como referencia el Presupuesto General de Estado en el periodo 2019 - 2020, para establecer si esta inversión es un factor esencial para el crecimiento económico, o ha terminado siendo un gasto poco provechoso. De acuerdo con (SCHULTZ, 1961) que indicó que la inversión en educación implica crecimiento de bienestar en la economía del individuo y esto se refleja en el salario de la persona.

Con el aumento de la inversión pública en educación también se exige que esta sea de calidad, es por esto que todas las instituciones de formación superior como universidades y escuelas politécnicas fueron evaluadas y por los resultados obtenidos varias se vieron obligadas a dejar de prestar sus servicios pero así también se vieron afectados 38.000 estudiantes sólo en el 2012 que fue el año donde se cerraron 14 universidades del país por falta de calidad académica (Pincay Jordán, 2016)

El presente estudio detalla y analiza la inversión en educación que se ha dado en Ecuador durante el periodo 2019 - 2020, para analizar si se ha usado correctamente el aporte económico del Presupuesto General del Estado en el ámbito educativo considerando modelos de distribución de otros países.

1.3 Formulación del Problema:

¿Qué situación experimentó el sector educativo en relación al Presupuesto General del Estado ecuatoriano en el periodo 2019-2020?

1.4 Objetivo General

Analizar desde el punto de vista económico y social el Presupuesto General del Estado ecuatoriano para el sector educativo en el periodo 2019-2020.

1.5 Objetivos Específicos

- Desarrollar los fundamentos teóricos que sirven de soporte al análisis del Presupuesto General de Estado y su investigación correlacional con el Sector Educativo Público en Ecuador.
- Indagar sobre los problemas históricos en la asignación presupuestaria desde las últimas tendencias políticas en el gobierno del Estado.
- Desarrollar una valoración general (BENCHMARKING) desde las acciones que implementan las economías desarrolladas para mantener una educación de calidad de la mano de una clara administración de fondos públicos.

1.6 Idea a Defender

El análisis desde el punto de vista económico y social el presupuesto general del Estado ecuatoriano para el sector educativo en el periodo 2019-2020 contribuirá a:

- Generar ideas en la formulación teórica en pro del análisis del Presupuesto General del Estado y su vinculación con el sector educativo del país.

- Evidenciar la problemática de la no correcta administración económica del Presupuesto General del Estado en el sector educativo del Ecuador.

1.7 Línea de Investigación Institucional/Facultad

El presente estudio se relaciona con la línea institucional 2 “Sociedad civil, derechos humanos y gestión de la comunicación”, y con la de “Desarrollo, sostenibilidad económica y matriz productiva” que es la de la Carrera de Economía.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Estados del Arte

A continuación, se desarrollan antecedentes teóricos significativos para la investigación.

Tabla 1. Antecedente teórico 1

Título:	El Presupuesto General del Estado y su aporte a la educación pública en el cantón Paján. Período 2015.	Institución:	Universidad Estatal del sur de Manabí “UNESUM” Carrera: Gestión Empresarial
Año:	2016	País:	Ecuador
Autor(es):	Párraga López, Luis Alberto	Ciudad:	Jipijapa
Resumen de la investigación			
Problema:	En el distrito educativo 13D09 del cantón Paján, mediante planificación operativa se evidencian las diferentes necesidades, entre las cuales se ven reflejadas falta de docentes para cubrir la planta óptima, el mantenimiento de la infraestructura educativa, implementación del programa dirigido a jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, el programa para jóvenes con rezago estudiantil, adquisición de materiales didácticos, de oficina, de aseo, mantenimiento de vehículos, de equipos informáticos. Los problemas que el gobierno central tiene debido a la disminución de los ingresos en el presupuesto general han causado que se originen estos problemas en los diferentes distritos del país.		
Objetivos:	Objetivo general Analizar si el presupuesto general del estado aporta a la educación pública en el cantón Paján, período 2015. Objetivos Específicos <ul style="list-style-type: none">• Detallar cuál es el rubro presupuestario sobre educación pública que ha sido asignado al distrito 13D09 del cantón Paján.• Determinar cuál es el monto presupuestario asignado a los principales proyectos para la potenciación del distrito 13D09 del cantón Paján.• Establecer de qué forma la ejecución presupuestaria destinada a infraestructura educativa influye en el mejoramiento del sistema educativo del cantón Paján.		

Metodología:	<p>Enfoque: Cualitativo y cuantitativo</p> <p>Tipo de investigación: Investigación descriptiva</p> <p>Método: Deductivo, exploratorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas: entrevista y encuestas
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> • Incidirá el rubro presupuestario sobre educación pública que ha sido asignado al distrito 13D09 del cantón Paján. • El monto presupuestario asignado a los principales proyectos potenciará la educación pública del distrito 13D09 del cantón Paján. • La ejecución presupuestaria destinada a infraestructura educativa influirá en el mejoramiento del sistema educativo del cantón Paján.
Conclusiones:	<p>En base a la investigación realizada podemos concluir que un alto porcentaje de habitantes del cantón Paján, provincia de Manabí, si conoce que el Distrito Educativo maneja recursos económicos, pero a su vez no son suficientes ya que la comunidad no ve reflejados los cambios como para mejorar todo el sistema educativo.</p> <p>Al detallar cuál es el rubro presupuestario sobre educación pública que ha sido asignado al distrito 13D09 del cantón Paján, se evidenció que el monto asciende a la cantidad de USD 6,237,329.19 (Seis millones doscientos treinta y siete mil trescientos veintinueve 19/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).</p> <p>Al establecer de qué forma la ejecución presupuestaria destinada a infraestructura educativa influye en el mejoramiento del sistema educativo del cantón Paján, actualmente se concluye también que se ha mejora la infraestructura educativa y esta si influye en estudiantes, padres y madres de familia, docentes y comunidad expresan que los espacios son más cómodos y agradables influyendo en el mejoramiento del sistema educativo del cantón Paján.</p>

Fuente: Párraga, L. A. (2015)

Elaborado por: Mosquera, L. (2021)

Tabla 2. Antecedente teórico 2

Título:	Las políticas públicas de educación en Ecuador, como una de las manifestaciones e instrumentos del Plan Nacional para el Buen Vivir	Institución:	Universidad de Alicante Facultad de Derecho
Año:	2017	País:	España
Autor(es):	Benito Gil, Vicente José	Ciudad:	Alicante

Resumen de la investigación

Problema:	<p>La situación de las políticas públicas educativas existentes en Ecuador durante un determinado período político. La curiosidad inicial, en la que en principio se apoyó esta investigación, estuvo provocada por el hecho de haber observado el desarrollo de un cambio político “peculiar”, apoyado fundamentalmente en la llamada “revolución educativa” y en el conocimiento. Dicho cambio, estaba respaldado y “vigilado” directamente por el partido político gobernante: “Alianza País”. Según sus ideólogos, el objetivo fundamental era poder introducir un cambio socio-económico, planteado “teóricamente” para sacar a Ecuador del subdesarrollo.</p>
Objetivos:	<p>Objetivo general Determinar cuál ha sido el impacto real logrado en la educación ecuatoriana entre 2007 y 2015, como consecuencia de la aplicación de las políticas públicas desarrolladas durante dicho período, y si éstas se han ajustado a lo determinado por el Plan Nacional para el Buen Vivir.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los resultados positivos de carácter significativo logrados en la educación básica, media y superior durante el mencionado período, en contraste con los resultados existentes en 2007. • Determinar hasta qué punto dichos resultados pueden ser considerados como los mejores de la historia de la educación en Ecuador.
Metodología:	<p>Enfoque: Cualitativo y cuantitativo Tipo de investigación: Investigación descriptiva Método: Deductivo, exploratorio. Técnicas: entrevista y encuestas</p>
Resultados:	<p>Determinar el fundamento que origina el estado y las condiciones en las que se desarrolla la cuestión objeto de estudio, los antecedentes existentes, y los principales autores que escriben u opinan sobre la misma. Finalmente, concretar la pregunta o preguntas que servirán para fundamentar la suposición.</p>
Conclusiones:	<p>Es justo reconocer que durante el mandato del Presidente Rafael Correa las políticas educativas lograron transformar la Educación, en todos sus niveles y elementos de forma positiva, si bien, en la investigación hemos detectado que se cometieron importantes errores que han ensombrecido en parte lo conseguido.</p>

Conclusiones:	<p>Ha quedado igualmente probado, que el Presidente Rafael Correa era un firme defensor de la educación, de la ciencia, de la tecnología y de la innovación; lo que representó la mitad del camino recorrido. Cuando el máximo responsable de dirigir y ordenar un país hacia el desarrollo, defiende a ultranza que la educación y la adecuada gestión del conocimiento, son dos factores principales para sacar a un país del subdesarrollo y para generar el necesario cambio cultural; entonces es posible hablar de logros, aun cuando se cometan errores o no se obtengan los resultados esperados, especialmente por las debilidades o vulnerabilidades registradas.</p>
----------------------	---

Fuente: Benito Gil, V. J. (2017)

Elaborado por: Mosquera, L. (2021)

Tabla 3. Antecedente teórico 3

Título:	Claves del cambio educativo en Ecuador	Institución:	Universidad Autónoma de Madrid Universidad Técnica de Manabí Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo Secretaría de Educación SENESCYT
Año:	2018	País:	España
Autor(es):	De la Herrán Gascón, A., Ruiz Cedeño, A. I., & Lara Lara, F.	Ciudad:	Salamanca
Resumen de la investigación			
Problema:	<p>El artículo analiza el sistema educativo de Ecuador. El sistema educativo ecuatoriano suscita interés internacional, especialmente en la región latinoamericana. En el trabajo se intentará responder a estas preguntas: ¿Cuáles pueden ser algunas claves relevantes de la educación pública del Ecuador? ¿Por qué ha alcanzado su actual estado de desarrollo, particularmente en educación inclusiva? ¿Qué fundamentos y políticas subyacen a los resultados de las metas de Educación para Todos (EPT) 2000-2015, del Marco de Acción de Dakar? (Foro Mundial sobre la Educación, 2000).</p>		

Objetivos:	<p>Objetivo general Comprender factores y razones claves que han contribuido al desarrollo de la educación pública ecuatoriana.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar descriptivamente las normas que subyacen a los cambios en el sistema educativo de Ecuador en los últimos tres lustros y, particularmente, desde el año 2008, a raíz de la última Constitución (Asamblea Constituyente, 2008). • Detallar datos avalados por autores y organismos del máximo prestigio nacional e internacional que dan cuenta de la efectividad de las políticas y de dichos cambios. • Enfatizar el tema de la inclusión y la equidad en todos los niveles de enseñanza.
Metodología:	<p>Enfoque: cualitativo, dialéctico, documental y descriptivo. Tipo de investigación: Investigación descriptiva Método: Deductivo, exploratorio. Técnicas: entrevista y encuestas</p>
Resultados:	<p>El análisis descriptivo de la normativa educativa ecuatoriana se realizó desde un conocimiento directo suficiente de la realidad educativa del Ecuador por parte de los tres coautores y de una estancia de investigación de tres meses del investigador principal.</p> <p>Se procedió a una revisión bibliográfica que destacó por su carácter altamente contextualizado. Se consultaron fuentes solventes, nacionales e internacionales, entre las que destacaron normas, referencias oficiales y censos estadísticos, que sirvieron de base para fundamentar y describir las políticas nacionales de educación del Ecuador.</p> <p>Se construyeron bases de datos y se cruzaron regulaciones, para asociar los temas con el mayor número de fuentes posibles. A lo largo del trabajo se ofrecen tablas como aporte analítico de los autores. Para validar el desarrollo de las políticas del sistema educativo ecuatoriano se recurrió a datos estadísticos proporcionados por autores y organismos del máximo prestigio nacional e internacional.</p>
Conclusiones:	<p>Las políticas educativas de Ecuador tienen un carácter novedoso y definen un sistema educativo con una identidad y personalidad muy acusadas. Su vector, apuntado desde su Constitución (Asamblea Constituyente, 2008), es la educación pública inclusiva y de calidad, plenamente engranada con sus características sociales.</p>

Conclusiones:	<p>A la luz de los datos, cabe deducirse que las políticas educativas de Ecuador han generado cambios constatables en los últimos años (Ministerio de Educación, 2013). De hecho, han permitido estar muy próximos a cumplir las metas EPT entre los años 2000-2015, llegando en algún caso a superar las prioridades de Naciones Unidas (2000).</p> <p>En el Informe de UNESCO sobre este asunto en 2015 se deriva que, con todos los objetivos del Programa Educación para Todos, medidos con el Índice de Desarrollo de Educación para Todos (IDE) de 2012, sólo se encontraba Cuba (0.981), y próximos a conseguirlos, Chile (0.969), Uruguay (0.969), México (0.964), la República Bolivariana de Venezuela (0.956) y Ecuador (0.951) (UNESCO, 2015b, pp. 11-12). Entre las diferentes metas, es especialmente destacable el hecho de que, en 2006, de acuerdo con las pruebas regionales SERCE (UNESCO, 2008), Ecuador tenía resultados de aprendizaje bajos en relación al resto de Latinoamérica.</p> <p>En 2013, las pruebas TERCE (UNESCO, 2015) informaron de que era uno de los países del área que más había avanzado (Araújo y Bramwell, 2015, p. 16). Este y otros datos explican el interés que este sistema educativo despierta entre otros de la región y a nivel internacional.</p> <p>En 2013, las pruebas TERCE (UNESCO, 2015) informaron de que era uno de los países del área que más había avanzado (Araújo y Bramwell, 2015, p. 16). Este y otros datos explican el interés que este sistema educativo despierta entre otros de la región y a nivel internacional.</p>
----------------------	---

Fuente: De la Herrán Gascón, A. R. (2018)

Elaborado por: Mosquera, L. (2021)

Tabla 4. Antecedente teórico 4

Título:	Inversión Pública en Educación y su Impacto en el Desarrollo Socio Económico, periodo 2007-2015	Institución:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Carrera: Economía
Año:	2016	País:	Ecuador
Autor(es):	Pincay Jordán, Karen Vanessa	Ciudad:	Guayaquil

Resumen de la investigación

Problema:	Aunque la inversión en educación se ha incrementado, se asigna más recursos a la infraestructura que a la capacitación de los docentes de las instituciones públicas. El conocimiento adquirido es algo que acompaña al individuo donde quiera que este vaya, es decir aunque la infraestructura favorece el confort de quienes la usan, no es el factor principal donde se debe dirigir la inversión, sino en la capacitación de los profesores para que compartan conocimientos actualizados a los estudiantes. En el desarrollo de la tesis se analizará el presupuesto que se ha asignado para la educación y el impacto que este ha tenido desde el año 2007 hasta el 2015.
Objetivos:	Objetivo general Establecer el impacto obtenido en el aspecto social y económico del Ecuador en el periodo 2007-2015 a partir de la inversión pública en educación. Objetivos Específicos <ul style="list-style-type: none">• Identificar las variables estudiando la teoría económica para el análisis de las mismas.• Analizar la asignación del Presupuesto general del estado al sector de la educación del periodo 2007-2015.• Establecer si hay correlación entre las variables seleccionadas según la teoría económica para medirlas por medio de un modelo econométrico.
Metodología:	Enfoque: Cuantitativo Tipo de investigación: Investigación descriptiva Método: Deductivo, exploratorio. Técnicas: entrevista y encuestas
Resultados:	De acuerdo a los datos obtenidos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), se demuestra que la tasa de asistencia a la educación primaria y secundaria ha tenido una tendencia creciente como consecuencia de la inversión que se ha realizado. Se demostró que la inversión en educación no está estrechamente relacionada con el índice de desarrollo humano, al igual que la variable económica emprendimiento con la que se reflejó que la educación no influye en el nivel de emprendimiento. Por medio de los resultados se demostró que hay una relación directa entre la inversión en educación y el PIB.

<p>Conclusiones:</p>	<p>Tal como lo establece la teoría económica, la falta de educación ocasiona que los individuos realicen trabajos más forzosos haciendo más notorio la desigualdad, debido a que se percibe un salario inferior al que recibe otro individuo con educación, esto se refleja en los resultados del modelo econométrica que demuestra una relación inversa, ya que la inversión en educación influyen en la disminución de la desigualdad.</p> <p>El presupuesto que se ha asignado a la educación ha generado muchos beneficios en la sociedad, específicamente a los individuos con escasos recursos que ahora acceden a la educación de calidad, la misma que se brinda en ambientes adecuados, ya que otras unidades educativas han sido obligadas a cerrar sus puertas por falta de calidad o infraestructura inadecuada, por lo que se han construido las unidades educativas del milenio. Cabe recalcar que con el aumento de la tasa de asistencia a los centros educativos se ha disminuido la tasa del trabajo infantil.</p>
-----------------------------	--

Fuente: Pincay Jordán, K. V. (2016)

Elaborado por: Mosquera, L. (2021)

Las diferentes obras que se han tomado como referentes y antecedentes teóricos para el presente trabajo, sirven de apoyo y base puesto que hemos encontrado en ellas claves para continuar con la investigación en torno al Sector Educativo en el Presupuesto General del Estado. En dichas obras encontramos como ejemplo el aporte a la educación pública en el cantón Paján durante el período 2015, así como también las diferentes políticas públicas de educación que se han implementado en el Ecuador, y cómo éstas han marcado un cambio educativo en el país. De la misma manera, estas obras referentes nos dan pautas para analizar la inversión pública en el ámbito educacional y su impacto en el desarrollo socio económico de los ecuatorianos.

2.2 Fundamentos teóricos

2.2.1 Teorías del capital humano

Según (Gil Villa, 1995) la teoría del capital humano constituye parte fundamental de la visión mercantil al respecto de la educación. De hecho, uno de sus postulados, consiste en ver al alumno como el actor racional en la búsqueda continua de una inversión que mejore su calidad de vida y rentabilice sus posibilidades sociales y económicas futuras. Así mismo, mantiene Gil que es discutible, el provecho real de este esquema a la hora de explicar los comportamientos de los actores sociales en este campo, y no sólo debido a los problemas que suscita la medición.

Por otro lado, (Garrido Trejo, 2007) mantendrá que la categoría del capital físico hasta antes de la década de los años cincuenta era considerada única responsable de la plusvalía. Actualmente, la categoría del capital humano se considera indisoluble a la del capital físico. El capital humano, es definido inicialmente, como un conjunto de capacidades intelectivas y motoras, hábitos, habilidades, que el hombre adquiere y se encuentran vinculados a la productividad. La teoría del capital humano, es un preocupado intento por descubrir los elementos o características que expresen los vínculos entre éste y el capital físico y poder así definir hasta qué punto, y en qué proporción, el capital humano se vincula e influye en el proceso productivo y su rentabilidad. Esta teoría considera que sobre la base del conocimiento de estos elementos, y sus características; se podría formular un modelo más o menos cercano a los conocimientos, capacidades y habilidades propias que surgen por el proceso educativo y que son requeridos para cada trabajo de la esfera productiva.

Ahora bien, es necesario recordar que la Teoría del Capital Humano no es para nada nueva, el pionero de este enfoque, posterior a la segunda guerra mundial, fue Schultz, identifica la dificultad para medir los beneficios de la inversión en capital humano, señala que el problema estriba en cómo diferenciar los gastos de consumo de los gastos de inversión. Para la solución de esta cuestión propone un método alternativo:

Calcular la inversión humana a través de su rendimiento más que a través de su coste. Mientras que cualquier aumento de la capacidad producida por la

inversión humana se convierte en una parte del agente humano y por lo tanto no puede ser objeto de venta, está, sin embargo, “en relación con el mercado” al afectar a los sueldos y salarios que puede percibir el agente humano. El aumento resultante de los ingresos es el rendimiento de la inversión. (Schultz, 1972, pág. 23)

Otro autor es Becker Gary S., (1983), está considerado como el sistematizador de los aportes de Schultz, calificó a la segunda mitad del siglo XX como la era de la gente, debido a que el desarrollo de una nación se mide por la utilización de los conocimientos, de las técnicas y de los hábitos de la población. Su punto de partida consistió en analizar los aportes realizados por Schultz para realizar una reformulación de la teoría de la inversión en capital humano, registro la falta de la elaboración de un conjunto amplio de implicaciones empíricas a las cuales se dedicó, encontró varias relaciones al respecto.

Estudios recientes relacionan el Capital Humano con el crecimiento económico en economías abiertas, donde la educación dentro de la apertura económica tiene un papel importante para el crecimiento de la productividad laboral que impacta al desarrollo de los países. Según (O’connor, 2002) “es un proceso que entraña, entre otras consecuencias, un aumento sostenido de las inversiones en capital humano, sin que haya alguna razón a priori para suponer otra cosa que un desequilibrio temporal entre la demanda y la oferta de trabajo calificado”.

2.2.2 La estrategia del desarrollo de la educación en Ecuador

“En educación no se parte de cero, siempre hay un camino recorrido, una experiencia desde la cual avanzar” así se lo afirma en el documento “Estrategia Nacional para el fortalecimiento y desarrollo de experiencias educativas innovadoras” (Ministerio de Educación, 2011). Así pues, se habla de experiencias educativas innovadoras, pues se trata de experiencias con significados acordes a los contextos específicos de las instituciones educativas. Obedecen a la interacción de diversos elementos entre los que se encuentran: la finalidad de la educación, el campo de conocimiento y los patrones culturales específicos de un territorio. La Estrategia Nacional para el Fortalecimiento y Desarrollo de Experiencias Educativas Innovadoras propuesta por la Dirección de Innovación Pedagógica del Ministerio de

Educación, contribuye, al cumplimiento de las metas educativas nacionales e internacionales según el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC).

Objetivos de la estrategia

General

- Contribuir a una educación de calidad para todos promoviendo la identificación, revalorización, sistematización y socialización de experiencias educativas innovadoras que se traducen en buenas prácticas en las instituciones educativas.

Específicos

- Establecer criterios y procedimientos para orientar la identificación, sistematización, monitoreo y evaluación de experiencias educativas innovadoras en las instituciones educativas.
- Implementar un plan piloto de identificación y promoción de experiencias innovadoras en las instituciones educativas.
- Generar conocimiento, estudios y sistematización de experiencias innovadoras en las instituciones educativas.
- Promover el intercambio de prácticas innovadoras y la articulación de redes y circuitos pedagógicos.
- Promover un sistema de incentivos para alentar innovaciones y buenas prácticas en el sistema educativo.

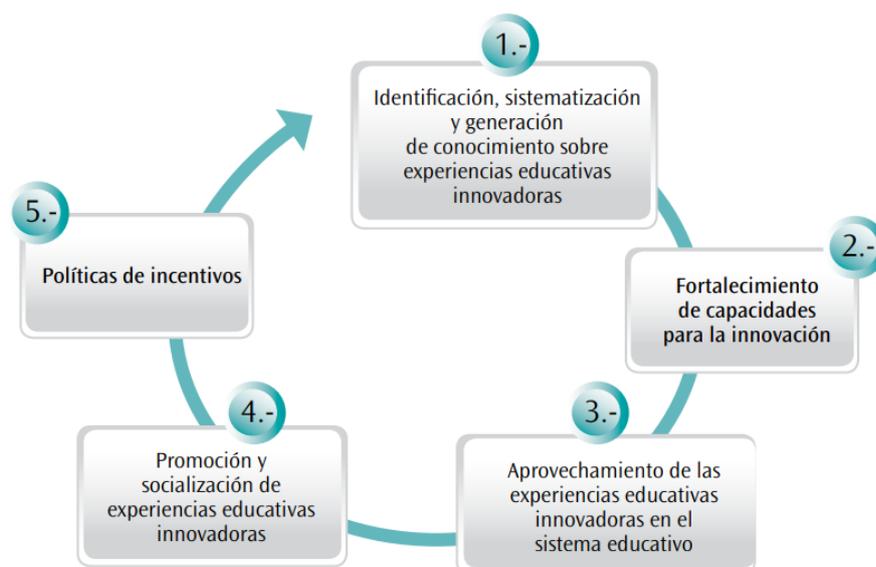


Figura 1. *Componentes de la estrategia.*
Fuente: Ministerio de Educación, 2011

2.2.3 El Presupuesto general del Estado y el sector educativo en Ecuador. Desafíos

En la República del Ecuador la educación ha mantenido un leve ritmo ascendente, pero que no ha ido a la par con el crecimiento educacional en otras partes del mundo, el sistema educativo ecuatoriano siempre ha mantenido un nivel inferior por una causa de factores económicos, sociales y políticos. (Vera Guerrero, 2018)

Por otro lado, la misma autora afirma que la necesidad de financiamiento debido a los problemas económicos del país se ha presentado en diversos sectores, tanto en la educación, vivienda y salud, siendo problemas originados por la caída del precio del petróleo que ha figurado durante años como el principal ingreso del país (PETROECUADOR, 2015)

El comienzo de la educación en el Ecuador no tiene un inicio formal puesto que eran iniciativas de personas externas como los religiosos o alguna persona con recursos que quisiera hacer trabajo social. En el siglo XVII se comenzaba a ver instituciones formales que impartían conocimientos pero la mayoría de sus estudiantes eran niños y jóvenes de las clases sociales altas de la época

En los tiempos actuales sobretodo en la última década, el cambio del sistema educativo ha sostenido varios frentes de batalla, primero se instituyó la gratuidad de la educación en todos los niveles de los establecimientos públicos, se mejoró el nivel

del pensum académico de las instituciones, se instaura con fuerza la educación inicial como base del correcto desarrollo del estudiante.

Ecuador se caracterizó por una alta valoración de la escuela pública hasta pasados los años 60 del siglo XX, logrando tener uno de los más altos porcentajes de cobertura en América Latina. Con el impulso de las políticas neoliberales abiertamente desde 1982, no logró los propósitos señalados en los planes y programas educativos al grado de que, por ejemplo, en las pruebas de conocimientos estudiantiles en las áreas básicas realizadas bajo el nombre de “Aprendo” en los años 1996 y 2000, existe un deterioro en el puntaje estudiantil a pesar del desarrollo de programas auspiciados con la deuda externa (Aprendo, 1996; 2000)

La reducción en el puntaje de los estudiantes hizo que al final de los años 90 se tenga un promedio nacional de 8/20 puntos en lenguaje y 7/20 en matemáticas, para el nivel escolar (Aprendo, 2000). Por supuesto, la calidad a la que se hace referencia en esos proyectos está ligada a la utilidad del “producto, no en virtud de sus características objetivas, sino de la percepción subjetiva del cliente” (ESTÉVEZ PÉREZ, 2010) Esto significó que se hizo mucho más en el orden ideológico para permitir procesos de privatización y de segregación escolar antes que, para atender las necesidades de los sectores más amplios de la población. El lenguaje neoliberal insertado en el proceso educativo, implicó importantes cambios en las concepciones educativas de los educadores y los padres de familia, que cada vez se acercaron más a una perspectiva empresarial y, se alejaron de una comprensión pedagógica del proceso de enseñanza aprendizaje (Isch López, 2001). En términos generales, aquello implicó rupturas y debilitamiento de los sectores educativos para enfrentar la nueva ola que venía con grandes recursos a través de proyectos internacionales.

Las reformas educativas basadas en el recetario del Banco Mundial e Interamericano, tuvieron las características propias de los procesos impuestos desde fuera del país y de la realidad de las instituciones educativas, con la pretensión de transformar sin consultar. Fueron reformas tecnocráticas, alejadas de la realidad, que consideraron a la educación como un sector aislado de otras responsabilidades estatales, pero ubicada entre las propuestas generales de una descentralización administrativa pero no democratizadora y de la focalización, que permitió justificar la separación entre la educación de los más pobres frente a la educación de las clases acomodadas. De esta manera, puede decirse que la intencionalidad de fondo fue impulsar educaciones diferentes para clases sociales diferentes.

Según (Isch, 2011) en el caso ecuatoriano, las políticas educativas de los años 90 fueron impuestas de manera principal a través de los proyectos financiados con créditos de la deuda externa. La Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (Isch López, 2008) incluyó en su trabajo los créditos educativos que fueron determinantes en las políticas educativas, por encima del propio Ministerio de Educación que, popularmente, pasó a ser llamado el “ministerio pobre”, frente al “ministerio rico”, que era cualquiera de esos programas.

Por otro lado, también es menester recalcar el protagonismo del docente en los desafíos de la educación ecuatoriana. Según (Villagómez, 2012) la formación del docente ecuatoriano ha estado tradicionalmente ligada a los lineamientos de la política pública y del currículo nacional que han definido el quehacer docente, el trabajo de aula y lo que las instituciones de formación inicial docente deben priorizar en lo que respecta a la formación del profesorado. Los últimos años presentan grandes transformaciones en el sector educativo, además de la revalorización del trabajo docente. Se plantean nuevos desafíos formativos, ya no únicamente desde la perspectiva del docente como ejecutor de un currículo, sino como actor fundamental del proceso educativo. Es necesario repensar la formación de los profesores desde y para la reflexión crítica y la investigación, para la reflexión sobre el currículo, sobre sus propias prácticas y la pertinencia de éstas en relación a los contextos donde se desarrollan.

Dicho esto, una política pública, y la reforma educativa es una política pública tiene en consecuencia algunas características: tiene un contenido que expresa metas y resultados sustentados en una explicación sustantiva sobre la interacción de los factores que subyacen a los cambios sociales e institucionales; es un programa de acción, lo que implica decisiones en torno a prioridades, líneas de acción, recursos, tiempos, en torno a ejes específicos que tienen un denominador común; representa una orientación valorativa puesto que las decisiones, la asignación de recursos que conllevan, implica necesariamente orientaciones de valor tanto desde el punto de vista de las grandes metas que se pretenden alcanzar, como las funciones y responsabilidades de los distintos involucrados en la política: ¿Cuáles son las responsabilidades del gobierno, de los individuos, de la sociedad?; implica capacidades legales para usar la coerción, promover acuerdos o usar incentivos; tiene costos. Toda política implica costos en un contexto de escasez de recursos. (Cabrera, 2008)

2.3 Marco Legal

2.3.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. (Naciones Unidas, 2018)

2.3.2 Constitución de la República del Ecuador

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. (Asamblea Nacional de Ecuador, 2008)

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. (Asamblea Nacional de Ecuador, 2008)

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa

individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Asamblea Nacional de Ecuador, 2008)

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. (Asamblea Nacional de Ecuador, 2008)

2.3.3 Plan de Desarrollo Toda una Vida

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Múltiples espacios de diálogo destacan la importancia del uso del espacio público y el fortalecimiento de la interculturalidad; así como los servicios sociales tales como la salud y la educación. Para el caso de la educación se señala que el acceso a los diferentes niveles (inicial, básica, bachillerato y superior) debe garantizarse de manera inclusiva, participativa y pertinente, con disponibilidad para la población en su propio territorio. Se debe implementar modalidades alternativas de educación para la construcción de una sociedad educadora en los niveles que mayor atención requieren: el bachillerato y la educación superior. Las mesas de diálogo por la plurinacionalidad, la cultura, la educación, entre otras, destacan la importancia de la profesionalización de la ciudadanía (oficios, artesanos, artistas, otros), para lo cual es prioritario fortalecer la educación técnica y tecnológica al considerarla como de tercer nivel. Además, plantea que la oferta académica debe tener pertinencia productiva (según sus diferentes entornos y territorios) y vinculación con el mundo laboral. (CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (CNP), 2017)

En este sentido, es necesario promover políticas e intervenciones de desarrollo integral de la primera infancia, así como garantizar de manera complementaria el acceso a una educación de calidad para niños, niñas y adolescentes, favoreciendo el acceso a capacitación de calidad y pertinente para jóvenes y adultos, con el fin de potenciar sus capacidades y el desarrollo del talento humano. Siendo así, se concibe a la educación

como el derecho al aprendizaje a lo largo de toda la vida, el cual no se limita únicamente a los espacios formales de enseñanza, sino también a las experiencias de vida y a la interacción social con la familia, los amigos, los medios de comunicación, etc. Siguiendo esta definición, se hace necesario replantear la forma en que entendemos a la calidad educativa, la que no puede obviar pero tampoco debe limitarse a las evaluaciones estandarizadas. Debe, por el contrario, pensar en el aprendizaje en sentido amplio y crítico, no en la simple transmisión de conocimientos, sino en el desarrollo de capacidades para preguntar y generar conocimiento, en el impulso a destrezas y talentos, en la realización de las personas y su felicidad. (CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (CNP), 2017)

2.3.4 Ley Orgánica de Educación Intercultural

Art. 1.- **Ámbito.**- La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

Art. 2.- **Principios.**- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

- a) **Universalidad.**- La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos;
- b) **Educación para el cambio.**- La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y

nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales.

- c) Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes.

Art. 3.- Fines de la educación.- Son fines de la educación: La potenciación de las capacidades productivas del país conforme a las diversidades geográficas, regionales, provinciales, cantonales, parroquiales y culturales, mediante la diversificación curricular; la capacitación de las personas para poner en marcha sus iniciativas productivas individuales o asociativas; y el fortalecimiento de una cultura de emprendimiento. a promoción del desarrollo científico y tecnológico.

Art. 5.- La educación como obligación de Estado.- El Estado tiene la obligación ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educación, a los habitantes del territorio ecuatoriano y su acceso universal a lo largo de la vida, para lo cual generará las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer, movilizarse y egresar de los servicios educativos. El Estado ejerce la rectoría sobre el Sistema Educativo a través de la Autoridad Nacional de Educación de conformidad con la Constitución de la República y la Ley. El Estado garantizará una educación pública de calidad, gratuita y laica.

Art. 6.- Obligaciones.- La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley. (Ministerio de Educación (MINEDUC), 2011)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

Toda investigación según el enfoque cualitativo se fundamenta en pruebas que apuntan a la descripción profunda del fenómeno, con la intención de comprenderlo. Por otro lado, la investigación realizada bajo el prisma cuantitativo trata a los fenómenos que se pueden medir mediante el uso de la estadística en vistas al análisis y explicación de los datos encontrados según la métrica. Así pues, este proyecto de investigación busca comprender su objeto de estudio no sólo desde la estadística sino también desde el procedimiento metodológico que es utilizado en el análisis profundo y reflexivo con relación a las decisiones del PGE en la asignación presupuestaria al sector educativo público y sus efectos; efectos que serán apreciados no solo desde el punto de vista económico sino también desde el prisma social. De ahí, que se adoptó un enfoque mixto de investigación para abordar el problema científico de este proyecto de titulación.

3.2 Alcance de la investigación

El alcance de este trabajo investigativo fue de índole exploratorio, documental y descriptivo¹.

El tema de ésta investigación, requiere de una búsqueda exhaustiva en diversos documentos formales, de ahí la importancia de utilizar el trabajo exploratorio, pues éste tiene como objeto estudiar una problemática que no está visiblemente identificada, busca comprenderla mejor, y develar elementos que requieren atención y continuidad de estudio. Por otro lado, la investigación documental es aquella que hace referencia a la búsqueda de información en documentos corporativos o de autores especialistas en el tema. Finalmente, la

¹ En las investigaciones de tipo descriptiva, llamadas también investigaciones diagnósticas, buena parte de lo que se escribe y estudia sobre lo social no va mucho más allá de este nivel. Consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores. (Morales, 2018)

investigación descriptiva permitió reconocer -mediante la descripción analítica en todas las dimensiones- el objeto a estudiar.

La investigación puede ser de varios tipos, y en tal sentido se puede clasificar de distintas maneras, sin embargo es común hacerlo en función de su nivel, su diseño y su propósito. Sin embargo, dada la naturaleza compleja de los fenómenos estudiados, por lo general, para abordarlos es necesario aplicar no uno sino una mezcla de diferentes tipos de investigación. De hecho es común que hallar investigaciones que son simultáneamente descriptivas y transversales, por solo mencionar un caso. (Morales, 2018, pág. 1)

3.3 Técnica e instrumentos para obtener los datos

La investigación refiere un enfoque mixto que supone la utilización de la observación, el análisis documental, la entrevista y la encuesta para recopilar la información relevante del estudio.

La encuesta se ha convertido en una herramienta fundamental para el estudio de las relaciones sociales. Las organizaciones contemporáneas, políticas, económicas o sociales, utilizan esta técnica como un instrumento indispensable para conocer el comportamiento de sus grupos de interés y tomar decisiones sobre ellos” (Romo H. L., 1998, págs. 33-74)

Según (Morales, 2018) las encuestas se realizan con el objetivo de justificar situaciones actuales o desarrollar planificaciones más eficaces en vistas a mejorar dichas situaciones o problemáticas.

Las encuestas “se llevan a cabo cuando se desea encontrar la solución de los problemas que surgen en organizaciones educacionales, gubernamentales, industriales o políticas. Se efectúan minuciosas descripciones de los fenómenos a estudiar, a fin de justificar las disposiciones y prácticas vigentes o elaborar planes más inteligentes que permitan mejorarlas. Su objetivo no es sólo determinar el estado de los fenómenos o problemas analizados, sino también en comparar la situación existente con las pautas aceptadas”. (Morales, 2018, pág. 3)

3.1 Población y muestra

Para las entrevistas fueron seleccionadas personas con experticia suficiente para emitir criterios relevantes que responden al objetivo de la investigación. En ese sentido se destacan:

1. Informaciones de los entrevistados.

En el Anexo 1 se muestra el guion de la entrevista.

Las encuestas fueron aplicadas a la población de maestros de la parroquia Febres Cordero de la ciudad de Guayaquil. El objetivo de la encuesta es conocer la percepción de los maestros con relación a las asignaciones del presupuesto general del estado para la ejecución de sus actividades y satisfacción de necesidades.

La población comprende un total de 2,929 personas.

La muestra se estableció conociendo la población objetivo, por esta razón se aplicó la fórmula para datos finitos detallada a continuación:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Factores de la muestra

- **n/c:** representa el nivel de confianza de los resultados, en este caso se desea obtener un 95% de confiabilidad.
- **Z:** Se calcula utilizando el nivel de confianza ($0.95/2=0.475$) y el resultado obtenido se busca el valor respectivo según la tabla de distribución estadística, en este caso para 0.475 el valor Z es 1.96.
- **p:** es la probabilidad de que el evento ocurra (90%).
- **q:** es la probabilidad de que el evento no ocurra ($q=1-p$); en este caso también es (10%).
- **e:** corresponde al error máximo aceptable en los resultados, el cual es 5%.
- **N:** es el tamaño de la población (2.929)
- **n:** es el tamaño de la muestra a calcular.

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{1,96^2 * 0,90 * 0,10 * 2.929}{[0,05^2(2.929 - 1)] + [1,96^2 * 0,90 * 0,10]}$$

$$n = \frac{1,012.684176}{7.32 + 0.345744}$$

$$n = \frac{933.5088}{7.665744}$$

$$n = 132$$

Análisis: La muestra determinada del estudio arrojó mediante la fórmula finita un total de 132 personas a encuestar.

El formato de la encuesta se muestra en el Anexo 2.

3.4 Presentación y análisis de resultados

Edad de los encuestados

Tabla 5. Edad de los encuestados

Categoría	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
De 20 a 30 años	17	12.9%
De 30 a 40 años	34	25.8%
De 40 a 50 años	34	25.8%
De 50 años en adelante	47	36.5%
TOTAL	132	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L (2022)

Edad:
132 respuestas

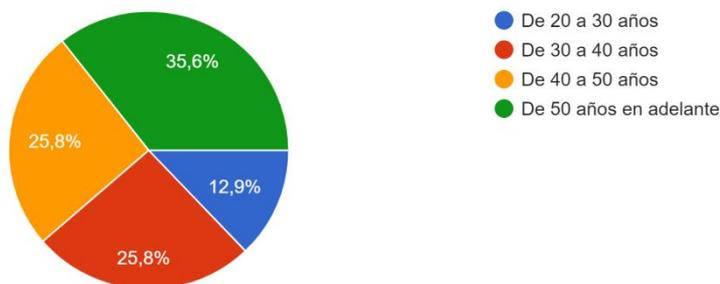


Figura 2: *Edad de los encuestados*

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L, (2022)

Análisis

Se puede evidenciar que el 35.6% de los docentes encuestados están en rangos de edad entre los 50 años en adelante, el 25.8% entre los 40 a 50 años de edad, otro 25.8% entre los 30 a 40 años de edad, y finalmente el 12.9% restante está entre los 20 a 30 años de edad. Por tanto, el rango de edad mayoritario en los docentes que se sometieron a esta encuesta es el de 50 años en adelante para el presente estudio.

Sector Educativo en el que ejercen los docentes

Tabla 6. Sector Educativo

Categoría	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Público	88	66.6%
Privado Subvencionado	5	3.7%
Privado	39	29.5%
TOTAL	132	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L (2022)

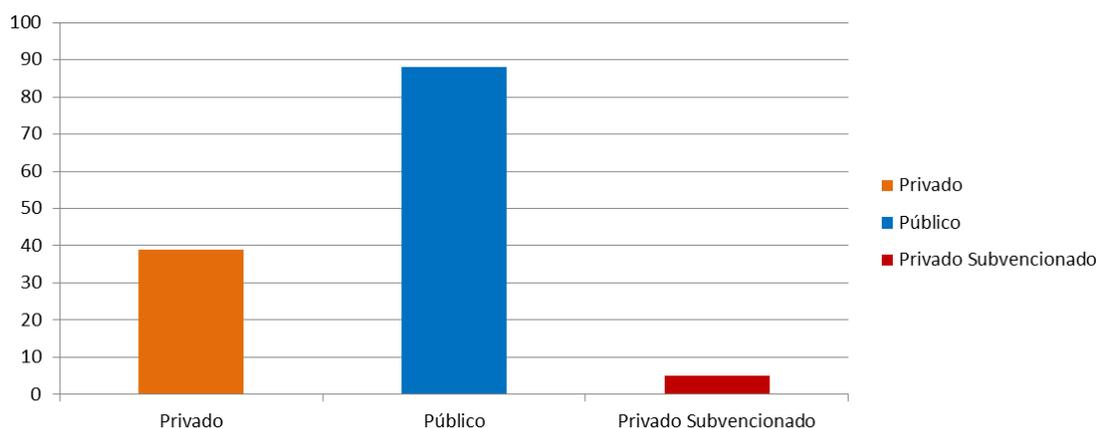


Figura 3: Sector Educativo en el que ejercen los docentes

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L, (2022)

Análisis

Sobre la pregunta de en qué sector educativo ejercen su docencia, el 66.6% de los maestros responde que pertenecen al sector público, mientras que el 29.5% al privado; así mismo existe un 3.7% que se ubica en el sector privado subvencionado. De esta manera, se evidencia que mayoritariamente la muestra de este análisis pertenece al objeto de estudio de esta investigación, el sector educativo público.

Nivel de enseñanza de ejercicio de los docentes

Tabla 7. Nivel de enseñanza

Categoría	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Inicial	6	4.5%
Educación General Básica	54	40.9%
Bachillerato	72	54.5%
TOTAL	132	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L (2022)

¿En qué nivel de enseñanza ejerce su docencia?

132 respuestas

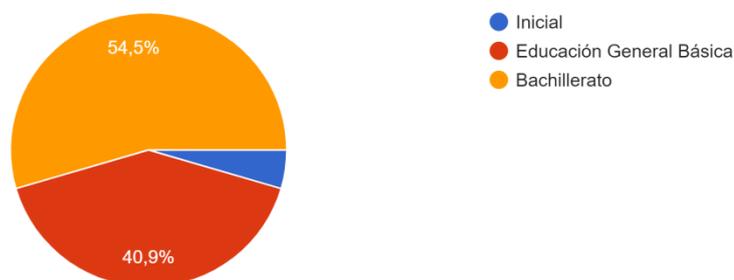


Figura 4: Nivel de enseñanza de ejercicio de los docentes

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L, (2022)

Análisis

En cuanto al nivel de enseñanza donde ejercen su docencia, el 54.5% respondió que en el Bachillerato, el 40.9% en el nivel de Educación General Básica y el 4.5% indicó que ejercían en el nivel de Inicial. Es decir, que la gran mayoría de docentes encuestados son maestros que trabajan con jóvenes de los últimos años de colegio, donde la educación que se les brinda debe cumplir con parámetros de mayor calidad puesto que la exigencia de su nivel así lo amerita.

¿Considera que la asignación del Presupuesto General del Estado al Sector Educativo Público es justa, transparente y equilibrada?

Tabla 8. Asignación presupuestaria

Categoría	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	2	1.5%
De acuerdo	11	8,3%
En desacuerdo	72	54.5%
Muy en desacuerdo	41	31.1%
Desconozco el tema	6	4.5%
TOTAL	132	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L (2022)

1. ¿Considera que la asignación del Presupuesto General del Estado al Sector Educativo Público es justa, transparente y equilibrada?

132 respuestas

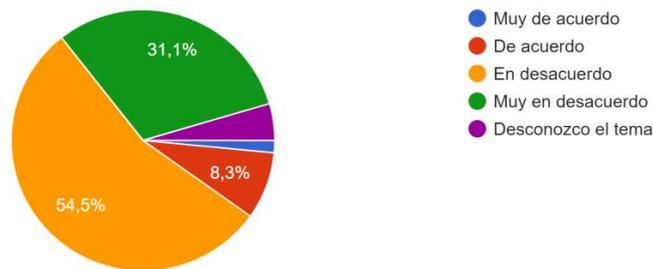


Figura 5: ¿Considera que la asignación del Presupuesto General del Estado al Sector Educativo Público es justa, transparente y equilibrada?

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L, (2022)

Análisis

En la pregunta de que si la asignación del Presupuesto General del Estado al Sector Educativo Público es justa, transparente y equilibrada, el 54.5% de los encuestados respondieron que estaban en desacuerdo, el 31.1% indicó estar muy en desacuerdo, mientras que sólo un 8.3% manifestó estar de acuerdo y un 4.5% desconocía el tema. Este resultado evidencia el sentir de la mayoría de los docentes encuestados con respecto al tema de honestidad y corrupción en la administración de los recursos destinados a la Educación Pública.

Según su opinión ¿el gasto público en Educación durante los gobiernos de Rafael Correa, Lenin Moreno y Guillermo Lasso responde a qué criterio? (Puede elegir varios criterios a la vez)

Tabla 9. Gasto Público

Categoría	Gobierno Rafael Correa		Gobierno Lenin Moreno		Gobierno Guillermo Lasso	
	Frecuencia Absoluta	Porcentaje	Frecuencia Absoluta	Porcentaje	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Poca Transparencia	84	63.64	107	81.06	76	57.58
Eficiencia	28	21.21	10	7.58	28	21.21
Eficacia	22	16.67	4	3.03	11	8.33
Necesidad	11	8.33	11	8.33	17	12.88
Innecesaria	3	2.27	5	3.79	4	3.03

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L (2022)

2. Según su opinión ¿el gasto público en Educación durante los gobiernos de Rafael Correa, Lenin Moreno y Guillermo Lasso responde a qué criterio? (Puede elegir varios criterios a la vez)

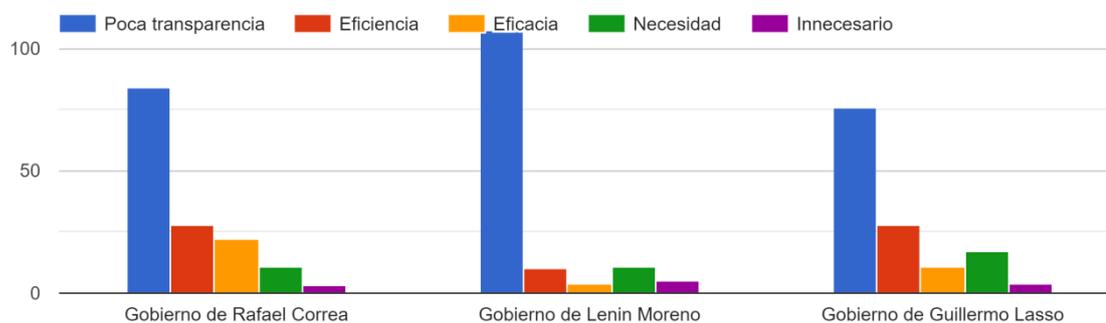


Figura 6: Según su opinión ¿el gasto público en Educación durante los gobiernos de Rafael Correa, Lenin Moreno y Guillermo Lasso responde a qué criterio?

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L, (2022)

Análisis

Sobre la pregunta de que si el gasto público en Educación durante los gobiernos de Rafael Correa, Lenin Moreno y Guillermo Lasso responde a criterios de “poca transparencia”, “eficiencia”, “eficacia”, “necesidad” e “innecesario”, el resultado fue el siguiente: en torno al gobierno de Rafael Correa, 84 encuestados lo relacionó con poca transparencia, 28 con eficiencia, 22 con eficacia, 11 con necesidad y 3 con innecesario; en relación al gobierno de Lenin Moreno, 107 encuestados lo relacionó con poca transparencia, 10 con eficiencia, 4 con eficacia, 5 con necesidad y 5 con innecesario; en cuanto al gobierno de Guillermo Lasso, 76 encuestados lo relacionó con poca transparencia, 28 con eficiencia, 11 con eficacia, 17 con necesidad y 4 con innecesario. Ello demuestra que los docentes encuestados relacionan los últimos años de gobierno en el Ecuador con poca transparencia, poca eficacia y poca eficiencia, una vez más el sentir del cuerpo docente con relación al gasto público en educación se muestra no complacido, dejando en claro que la calidad de la misma está muy lejos de lo que se espera.

¿Le parece que los gobiernos han previsto cómo resolver en el mediano y largo plazo los costos de mantenimientos de las escuelas del milenio, o de otras inversiones educativas?

Tabla 10. Inversiones educativas

Categoría	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	3	2.3%
De acuerdo	12	9.1%
En desacuerdo	71	53.8%
Muy en desacuerdo	38	28.8%
Desconozco el tema	8	6.1%
TOTAL	132	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L (2022)

3. ¿Le parece que los gobiernos han previsto cómo resolver en el mediano y largo plazo los costos de mantenimientos de las escuelas del milenio, o de otras inversiones educativas?

132 respuestas

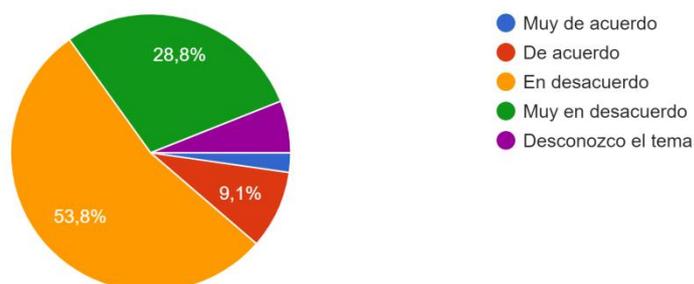


Figura 7: ¿Le parece que los gobiernos han previsto cómo resolver en el mediano y largo plazo los costos de mantenimientos de las escuelas del milenio, o de otras inversiones educativas?

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L, (2022)

Análisis

En la pregunta de que si los gobiernos han previsto cómo resolver en el mediano y largo plazo los costos de mantenimientos de las escuelas del milenio, o de otras inversiones educativas, el 53.8% de los encuestados manifestaron que están en desacuerdo, el 28.8% indicaron que se encuentran muy en desacuerdo, el 9.1% mencionaron que está de acuerdo, mientras que el 2.3% dijo estar muy de acuerdo, el 6.1% desconoce el tema. Ello demuestra que la mayoría de los docentes encuestados considera que las inversiones hechas en educación como las escuelas del milenio o

similares no reciben mantenimiento a largo y corto plazo; de esta manera se puede inferir que estas inversiones terminan siendo un gasto entendido como pérdida y no como ganancia puesto que con el pasar de los años se convierten en verdaderos “elefantes blancos”.

¿Está de acuerdo en que se ha logrado la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de calidad en todos sus niveles durante los últimos años en el Ecuador?

Tabla 11. Igualdad de oportunidades

Categoría	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	7	5.3%
De acuerdo	36	27.3%
En desacuerdo	62	47%
Muy en desacuerdo	26	19.7%
Desconozco el tema	1	0.8%
TOTAL	132	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L (2022)

4. ¿Está de acuerdo en que se ha logrado la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de calidad en todos sus niveles durante los últimos años en el Ecuador?

132 respuestas

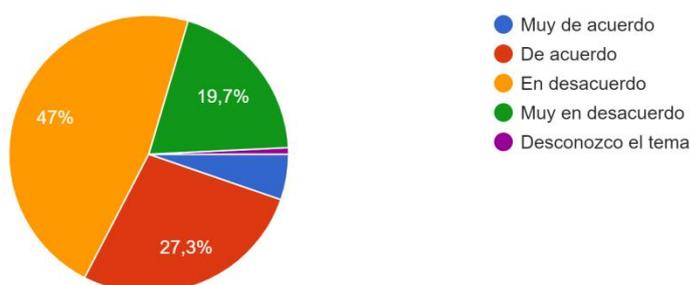


Figura 8: *¿Está de acuerdo en que se ha logrado la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de calidad en todos sus niveles durante los últimos años en el Ecuador?*

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L, (2022)

Análisis

En cuanto a la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de calidad en todos sus niveles durante los últimos años en el Ecuador, el 47% de los docentes menciona estar en desacuerdo en que se haya logrado dicha igualdad, el 27.3% indicó estar de acuerdo, el 19.7% manifestó estar muy en desacuerdo, el 5.3% dijo estar muy de acuerdo, mientras que el 0.8% desconoce el tema. Por tanto, según los resultados la mayoría de los docentes considera que en el Ecuador aún no se logra la igualdad de oportunidades en el acceso a una educación de calidad pese a que en nuestra Constitución se menciona que el Estado garantizará la igualdad de oportunidades y calidad en el ámbito educativo.

¿Está de acuerdo en que como consecuencia de la actual política educativa, cada año se produce un desplazamiento importante de estudiantes de la enseñanza particular a la pública?

Tabla 12. Desplazamiento a la educación particular

Categoría	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	16	12.1%
De acuerdo	71	53.8%
En desacuerdo	38	28.8%
Muy en desacuerdo	2	1.5%
Desconozco el tema	5	3.8%
TOTAL	132	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L (2022)

5. ¿Está de acuerdo en que como consecuencia de la actual política educativa, cada año se produce un desplazamiento importante de estudiantes de la enseñanza particular a la pública?

132 respuestas

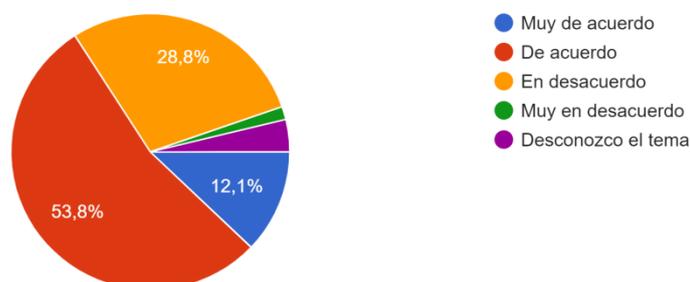


Figura 9: ¿Está de acuerdo en que como consecuencia de la actual política educativa, cada año se produce un desplazamiento importante de estudiantes de la enseñanza particular a la pública?

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L, (2022)

Análisis

En relación a la pregunta de que si como consecuencia de la actual política educativa, cada año se produce un desplazamiento importante de estudiantes de la enseñanza particular a la pública, el 53.3% de los encuestados respondieron estar de acuerdo, el 28.8% indicó estar en desacuerdo, el 12.1% dijo estar muy de acuerdo, el 3.8% desconocía el tema, y el 1.5% expresó estar muy en desacuerdo. Los resultados muestran que la mayoría de encuestados considera que gracias a las políticas públicas en el sector educativo existe un crecimiento en la migración de estudiantes del sector privado al público. No obstante, en las otras preguntas se ha evidenciado que la mayoría de docentes considera que la educación pública no cumple con los parámetros de calidad que los ecuatorianos necesitamos.

¿Está de acuerdo en que el actual modelo educativo durante la pandemia del Covid 19 facilitará el ingreso al mercado de profesionales con gran formación y cualificación técnica?

Tabla 13. Covid 19

Categoría	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	2	1.5%
De acuerdo	28	21.2%
En desacuerdo	57	43.2%
Muy en desacuerdo	41	31.1%
Desconozco el tema	4	3%
TOTAL	132	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L (2022)

6. ¿Está de acuerdo en que el actual modelo educativo durante la pandemia del Covid 19 facilitará el ingreso al mercado de profesionales con gran formación y cualificación técnica?

132 respuestas

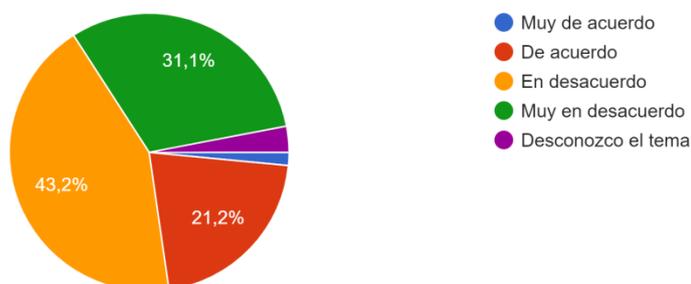


Figura 10: ¿Está de acuerdo en que el actual modelo educativo durante la pandemia del Covid 19 facilitará el ingreso al mercado de profesionales con gran formación y cualificación técnica?

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L, (2022)

Análisis

Sobre la pregunta de que si el actual modelo educativo durante la pandemia del Covid 19 facilitará el ingreso al mercado de profesionales con gran formación y cualificación técnica, el 43.2% de los encuestados respondió estar en desacuerdo, el 31.1% indicó estar muy en desacuerdo, el 21.2% expresó estar de acuerdo, el 1.5% manifestó estar de acuerdo, mientras que el 3% desconoce el tema. Es decir, un gran porcentaje de encuestados expresa que el modelo educativo utilizado durante la

pandemia del coronavirus, ha perjudicado -en cuanto a calidad y eficacia- la formación profesional y técnica de los estudiantes ecuatorianos y según su criterio posteriormente tendrá consecuencias en su vida laboral.

¿Le parece que entre 2019 y 2020 la calidad de la Educación (escolar y universitaria) mejoró considerablemente como resultado del modelo de política pública aplicado?

Tabla 14. Calidad de educación periodo 2019 - 2020

Categoría	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	2	1.5%
De acuerdo	17	12.9%
En desacuerdo	78	59.1%
Muy en desacuerdo	33	25%
Desconozco el tema	2	1.5%
TOTAL	132	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L (2022)

7. ¿Le parece que entre 2019 y 2020 la calidad de la Educación (escolar y universitaria) mejoró considerablemente como resultado del modelo de política pública aplicado?

132 respuestas

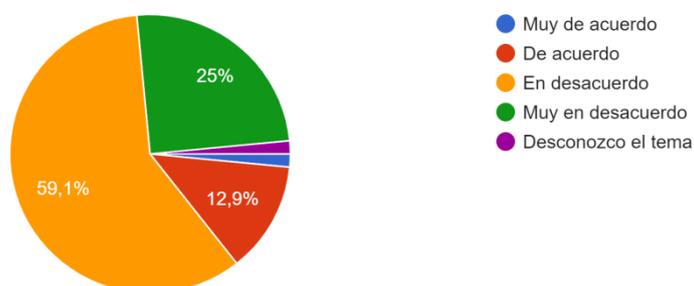


Figura 11: *¿Le parece que entre 2019 y 2020 la calidad de la Educación (escolar y universitaria) mejoró considerablemente como resultado del modelo de política pública aplicado?*

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L, (2022)

Análisis

Ante la pregunta de que si entre 2019 y 2020 la calidad de la educación (escolar y universitaria) mejoró considerablemente como resultado del modelo de política pública aplicado, el 59.1% de los docentes respondió estar en desacuerdo, el 25% dijo estar muy en desacuerdo, el 12.9% expresó estar de acuerdo, el 1.5% manifestó estar muy de acuerdo, finalmente el 1.5% desconoce el tema. En otras palabras, más del 80% de los maestros sometidos a la encuesta consideran que la calidad de la educación no tuvo mejoras según las políticas públicas que se hayan adoptado entre los años 2019 y 2020, sino más bien todo lo contrario.

¿Está de acuerdo en que las instituciones rectoras de la Educación administran adecuadamente el presupuesto que se les asigna en vistas a la mejora de la calidad del sistema educativo?

Tabla 15. Administración de instituciones rectoras

Categoría	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	4	3%
De acuerdo	21	15.9%
En desacuerdo	71	53.8%
Muy en desacuerdo	28	21.2%
Desconozco el tema	8	6.1%
TOTAL	132	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L (2022)

8. ¿Está de acuerdo en que las instituciones rectoras de la Educación administran adecuadamente el presupuesto que se les asigna en vistas a la mejora de la calidad del sistema educativo?

132 respuestas

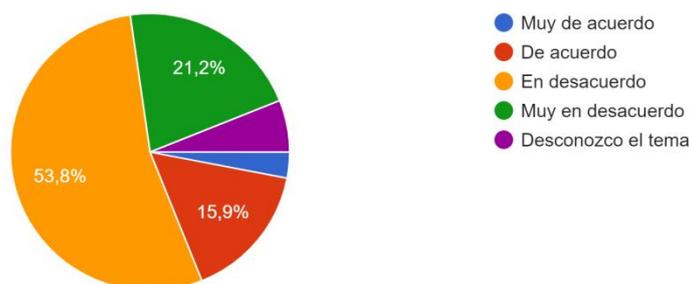


Figura 12: ¿Está de acuerdo en que las instituciones rectoras de la Educación administran adecuadamente el presupuesto que se les asigna en vistas a la mejora de la calidad del sistema educativo?

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L, (2022)

Análisis

Más del 70% de los encuestados consideran que las instituciones rectoras de la educación no administran adecuadamente el presupuesto que se les asigna en vistas a la mejora de la calidad del sistema educativo, para ser precisos el 53.8% respondió estar en desacuerdo, el 21.2% dijo estar muy en desacuerdo, por otro lado el 15.9% indicó estar de acuerdo en la correcta administración de los fondos públicos por parte de las instituciones rectoras de la educación, así mismo el 3% manifestó estar muy de acuerdo, finalmente el 6.1% se denominó desconocedor del tema.

¿Considera que el Ministerio de Educación tiene en cuenta a todos los actores implicados en la educación a la hora de diseñar la política educativa (rectores, profesores, padres, estudiantes, asociaciones, sindicatos de enseñanza, etc.)?

Tabla 16. Consideración de los actores implicados

Categoría	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	2	1.5%
De acuerdo	19	14.4%
En desacuerdo	64	48.5%
Muy en desacuerdo	42	31.8%
Desconozco el tema	5	3.8%
TOTAL	132	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L (2022)

9. ¿Considera que el Ministerio de Educación tiene en cuenta a todos los actores implicados en la educación a la hora de diseñar la política educativ...ntes, asociaciones, sindicatos de enseñanza, etc.)?
132 respuestas

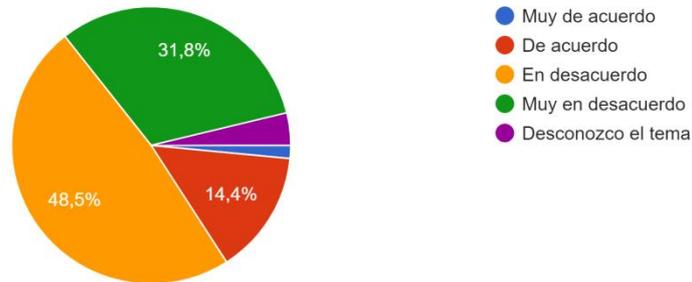


Figura 13: ¿Considera que el Ministerio de Educación tiene en cuenta a todos los actores implicados en la educación a la hora de diseñar la política educativa (rectores, profesores, padres, estudiantes, asociaciones, sindicatos de enseñanza, etc.)?

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L, (2022)

Análisis

Sobre la pregunta de que si el Ministerio de Educación tiene en cuenta a todos los actores implicados en la educación a la hora de diseñar la política educativa, el 48.5% de los encuestados respondió estar en desacuerdo, el 31.8% expresó estar muy en desacuerdo, el 14.4% de los maestros manifestó estar de acuerdo, el 1.5% dijo estar muy de acuerdo, mientras que el 3.8% se calificó como desconocedor del tema. En otras palabras, la gran mayoría de los docentes considera que el principal ente regulador en el ámbito educativo del Ecuador, no hace parte a los actores como rectores, profesores, estudiantes, etc., del diseño y creación de políticas educativas.

¿Considera que la ciudadanía conoce suficientemente bien los esfuerzos y los logros que según el gobierno se están produciendo en la educación escolar y en la educación superior?

Tabla 17. Conocimiento ciudadano de políticas públicas

Categoría	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	4	3%
De acuerdo	14	10.6%
En desacuerdo	78	59.1%
Muy en desacuerdo	30	22.7%
Desconozco el tema	6	4.5%
TOTAL	132	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L (2022)

10. ¿Considera que la ciudadanía conoce suficientemente bien los esfuerzos y los logros que según el gobierno se están produciendo en la educación escolar y en la educación superior?

132 respuestas

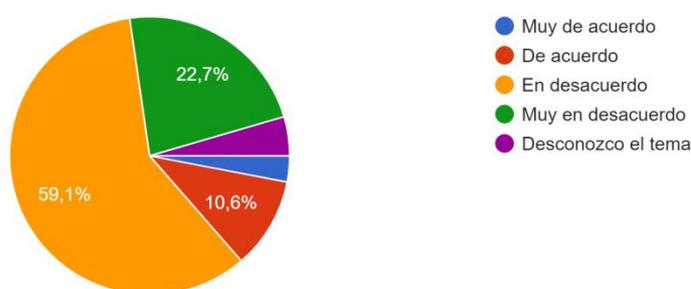


Figura 14: ¿Considera que la ciudadanía conoce suficientemente bien los esfuerzos y los logros que según el gobierno se están produciendo en la educación escolar y en la educación superior?

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mosquera, L, (2022)

Análisis

En cuanto a la pregunta de que la ciudadanía conoce suficientemente bien los esfuerzos y los logros que según el gobierno se están produciendo en la educación escolar y en la educación superior, el 59.1% de los encuestados respondió estar en desacuerdo, el 22.7% expresó estar muy en desacuerdo, el 10.6% indicó estar de acuerdo, el 3% reveló estar muy de acuerdo, finalmente el 4.5% reconoció desconocer

el tema. En otras términos, según el criterio de la mayoría de los docentes encuestados, la ciudadanía desconoce las estrategias y logros que según nuestras autoridades se están efectuando en el ámbito educativo.

3.5 Análisis General de las encuestas

La Constitución en su artículo 27 dice que “la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (Asamblea Nacional de Ecuador, 2008).

Sin embargo, una vez vistos los resultados de la encuesta realizada a 132 docentes de la Parroquia Febres Cordero, se observa que su sentir como maestros ecuatorianos que están inmersos en la estructura educativa vigente no va a la par al artículo mencionado de nuestra Carta Magna; en ella se habla de que la educación será de “calidad y calidez” no obstante los encuestados manifiestan en su mayoría desacuerdo en considerar nuestra educación pública como una educación que apunte a la calidad que se espera, calidad que queda en entredicho por ejemplo en las inversiones no mantenidas a largo o mediano plazo como las escuelas del milenio, en el sistema educativo utilizado en la pandemia del Covid 19, en la no correcta administración de fondos por los entes reguladores, o en la poca oportunidad laboral que tienen los estudiantes por la educación recibida.

Por otro lado, reza la Constitución que la educación en el Ecuador será “incluyente y diversa, impulsará (...) la justicia, la solidaridad y la paz”; nuestros encuestados en torno a estos temas han sido claros, la gran mayoría ha manifestado no estar de acuerdo en que la asignación del Presupuesto General del Estado al Sector Educativo Público sea justa, transparente y equilibrada, así mismo han relacionado a los últimos tres gobiernos con poca transparencia en la administración del gasto público en educación; de la misma forma han expresado que según su criterio no se ha logrado la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de calidad en todos sus niveles durante los últimos años en el Ecuador, por tanto queda en evidencia que al menos

desde el punto de vista de los maestros que han sido encuestados no se está cumpliendo lo que manda la Constitución en torno al tema de la educación.

3.6 Resultado de las entrevistas

A continuación, se presentan los resultados de las entrevistas.

Entrevista 1.

Entrevistado: Econ. Otto Sonnenholzner Spes

Cargo: Ex Vicepresidente de la República del Ecuador entre el 11 de diciembre de 2018 y el 10 de julio de 2020.

Contacto. otto_sonnenh@hotmail.com

Durante su gestión como Vicepresidente de la República, el economista Otto Sonnenholzner, en el ámbito educativo lideró reuniones con rectores de universidades públicas y privadas con los que analizó el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Superior y las acciones orientadas a consolidar la enseñanza profesional, en áreas clave como acceso y calidad. Así también, lideró un acuerdo nacional dialogando con el director ejecutivo adjunto del Programa Mundial de Alimentos (PMA), Amir Abdulla, sobre seguridad alimentaria, mejora de la productividad y programas de alimentación escolar. Además, el funcionario mantuvo reuniones con el director mundial de la fundación Scholas Occurrentes, sobre los mecanismos para la implementación en Ecuador de programas como Scholas Deporte y Scholas Ciudadanía, que incentivan el espíritu crítico y la vocación de servicio en los jóvenes, entre otras iniciativas. (Diario El Comercio, 2020)

1. ¿Considera usted que el éxito en la educación de calidad depende del presupuesto asignado?

Hay una relación directa sin duda entre educación de calidad y asignación presupuestaria. Sin embargo, el problema radica no necesariamente en que más dinero significa mejores resultados y que las cosas no se hacen bien por falta de dinero. Yo creo que antes de hablar de incrementos hay que analizar cómo se está gastando el dinero, el presupuesto asignado a este sector.

Me parece que en gran medida existe una confusión de creer que en educación como en salud, el problema está en la infraestructura y para mí el problema es mucho más profundo que eso. Si fuera un tema de infraestructura solo se resolvería con dinero.

Pero el problema central está en que el país inclusive todavía no define un modelo pedagógico, a nivel de educación básica, que sea aplicable.

El problema por tanto, radica en que la educación a nivel educación básica y superior es muy dogmática, muy politizada, llena de adoctrinamiento. Me parece que la educación está más focalizada en temas dogmáticos en ideologías. Creo que eso tiene que estar lejos de la educación de calidad. No porque no se deba de enseñar sino porque no se debe adoctrinar.

Se debe formar a los jóvenes en un ambiente diverso, amplio. Enseñarles las capacidades que demanda el mundo de hoy, que son prácticamente las capacidades de resolver problemas, las capacidades de tener pensamiento crítico, la capacidad de poder aprender cosas; porque el mundo va avanzando y las cosas van cambiando.

Creo que la gran discusión actual debería estar en torno al modelo pedagógico en educación básica que vamos a seguir más que al dinero que se asigne.

A esta pregunta creo que hasta ahora nadie le ha dado una respuesta satisfactoria.

Una solución a esta problemática podría ser la adaptación de un modelo extranjero que funcione. Sin duda, si el modelo coreano, noruego, alemán funciona y lo podemos adaptar a nuestra realidad en hora buena y luego de eso empezar a hablar de dinero. Ahí, sí, cuánto cuesta, qué falta, pero aquí primero hablamos de dinero y nadie explica para qué. Éste es el principal error.

2. En el Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador se ha mencionado que si el país tiene menos ingresos, es obvio que se reduzca el presupuesto para la educación pública. ¿Comparte este criterio? ¿Por qué?

Cuando no hay dinero, simplemente no hay dinero. ¿Qué haces cuando no hay dinero? La Constitución mantiene que el presupuesto para la educación debe subir del 4% o al 5% del PIB; me encanta, por cierto este principio, ojalá se pueda incrementar más el presupuesto educativo anualmente. Pero cuando se rompen tres oleoductos y el precio del barril se cae a negativo por primera vez en la historia y el país no tiene reservas y tienes una pandemia que paraliza la economía, ¿de dónde se generan recursos para poder cubrir el presupuesto asignado?

Entonces, yo creo que una cosa es el deseo que es legítimo y es válido y debe ser un objetivo, una aspiración. Y otra cosa es la realidad con la cual el Ecuador tiene que enfrentarse cada vez. Y en ese sentido, debe de haber excepciones en situaciones

extremas como la que se dio en el año 2020 y se sigue viviendo, tal vez no con tanta gravedad, pero se sigue viviendo hasta el día de hoy.

Como digo, la aspiración es válida, el objetivo es válido, pero a veces esto se choca con la realidad. Los números son los que son. No va a salir dinero de donde no hay. Desde mi punto de vista, lo primero que se debe hacer es exigir una administración pública responsable que no malgaste los pocos y escasos recursos que tenemos, que priorice tres áreas que son educación, salud y seguridad; y además, en ese orden.

Así que, en esa priorización, debes de hacer con los recursos que se tiene lo mejor posible.

3. ¿Considera usted que en los últimos gobiernos (Correa – Moreno – Lasso) se ha priorizado la educación ecuatoriana pública? ¿Sí, no, por qué?

En términos presupuestarios sí, porque la Constitución lo norma, Ahora, se podrían haber hecho las cosas mejor, sin duda.

Me parece que el error de los gobiernos, incluido el cual yo fui parte, es creer que la educación se arregla haciendo bonitas escuelas y más importantes que las bonitas escuelas son los grandes maestros y el modelo pedagógico. Me parece que eso ha pasado a segundo plano y se pone en primer plano el tema de infraestructura, que insisto es muy importante y todos nos merecemos una infraestructura decente, pero sirve de poco si no tenemos una hoja de ruta clara académica, pedagógica; sirve de poco si no tenemos maestros de primer nivel o no estamos dándole a nuestros maestros la oportunidad de formarse mejor.

En mi opinión personal, creo que primero hay que invertir en esto. Creo que también hay que invertir en que la educación se adapte a la realidad del Ecuador. Es decir, en nuestro país, los políticos tienden a tener un discurso peyorativo con las actividades tradicionales del Ecuador, como si se tratara de menospreciarlas, la producción del banano de camarón, la floricultura Y yo creo que más bien se trata de potenciar estas actividades y adaptar nuestra educación a estas realidades que vivimos.

Yo presente en el Acuerdo Nacional, la posibilidad de hacer la Educación Dual. La Educación Dual hoy permite que podamos formar a profesionales -que no encuentran un espacio en la universidad- en áreas específicas de los *clústers* o de los encadenamientos productivos que tiene el Ecuador. Por ejemplo, ya hay una carrera para el sector bananero, otra para el sector camaronero. Lo digo porque en Alemania la educación está muy enfocada en los sectores donde ellos liberan, que es el automotriz, o la aeronáutica, o la mecánica.

Aquí en el país, se debería hacer lo mismo, tratando de fortalecer y tratando de ser más competitivos o más rentables en los sectores en los cuales lideramos. No hay que avergonzarse de eso. Y por cierto, eso no es excluyente de lo otro; no es que si hago esto no habrá cambio en la matriz productiva. Es totalmente paralelo y compatible. Tenemos suficientes personas con deseos de trabajar y estudiar como para atender todos los frentes, pero me parece que desde la política se quiere peyorar o minimizar el hecho de que somos un país agroexportador de primer nivel y verlo como algo malo. Inclusive como una causal del subdesarrollo.

Creo que la educación debe volcarse hacia convertirnos en un país imbatible en estos sectores, cada vez más productivo, cada vez más eficiente, más innovador en estos sectores y eso no se hace o se hace poco. Esto fue lo que impulsé entorno al tema de la Educación Dual y lo sigo impulsando desde afuera porque creo también que a los jóvenes que se les dice que no hay espacio en la universidad y a la vez no se les presenta una alternativa frente a esta problemática, se les está tratando con injusticia.

4. ¿Considera usted que el año 2022 será favorable en el ámbito educativo público?

No conozco la estrategia educativa del gobierno actual, no sé a qué están apuntando. María Brown es una buena ministra, pero no he escuchado todavía su hoja de ruta. Ella trabajó algún tiempo en los multilaterales de la educación en la UNESCO si no estoy equivocado. Quisiera saber cuál es su hoja de ruta.

Para mí, el primer paso es el diagnóstico. Ya deberíamos quitarnos el temor de entrar a las pruebas como PISA y que nos digan la realidad de nuestra situación pedagógica, para tener un punto de partida y saber cómo reforzar. Para mí, el diagnóstico siempre es lo primero como en la medicina.

5. Según información obtenida del Ministerio de Educación (2021), “se plantea un recorte al presupuesto de \$900 millones”. ¿A su juicio, que implicaciones tendría esto para el sector educativo?

Si hay recortes tendrían que justificarse; yo no creo que había mucho espacio para recortes. Ahora, creo que se tomaron decisiones que le deberían permitir al gobierno por lo menos mantener los gastos en educación. La eliminación progresiva del subsidio, la renegociación de la deuda externa, se hacían justamente con el fin de poder mantener estos sectores; me llama la atención lo que me mencionas. Sería para mí, salvo que lo podrían justificar adecuadamente, un error.

6. ¿Cuál es su criterio con relación a la modalidad virtual en el sector educativo ecuatoriano en el contexto de escuelas y bachillerato?

En el contexto de escuelas no son muy a fin, porque a nivel de educación básica me parece que la formación emocional de un niño pasa mucho por el contacto con sus padres, por el contacto con sus compañeros inclusive pasa por las dificultades que uno tiene por el entorno colegial o escolar; es parte de esa formación de la inteligencia emocional de un individuo. Creo que más que lo académico, la mayor pérdida o el mayor impacto para los niños durante la pandemia ha sido justamente el lado del desarrollo emocional por haber estado en casa todo este tiempo.

Y eso es más difícil de compensarlo, lo académico se puede igualar, se puede alfabetizar después de un año y no tiene mucha repercusión en un niño o joven este desfase, pero hay etapas de la vida que están relacionadas con la edad y la madurez que se deben de vivir.

Yo no soy muy amigo de los modelos 100% virtuales sobre todo a nivel básico. Creo que, aquí hay una oportunidad a puntos intermedios porque el mundo ha ido hacia allá. Y eso es lo que se debe de explorar. La Educación virtual además, tanto en educación básica como en educación superior te permite disminuir costos de formación y te permite ampliar capacidades. Yo abogó por los regímenes intermedios, parciales; en dónde tienes una parte virtual y otra parte presencial y te diría qué nivel de educación básica disminuiría o reduciría al mínimo la educación virtual.

7. Según las noticias del diario del Telégrafo, se evidenció que en Riobamba se habían caducado más de 1 millón de unidades de galletas y 400.000 coladas desde el 2017, este lote hallado formaba parte del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Ministerio de Educación. Al respecto:

• ¿Cree usted que situaciones como ésta develan un inadecuado control de los fondos públicos?

En la pandemia me preocupé mucho por la alimentación escolar, entregamos todos los kits de alimentos justamente para que no se pierdan, porque se estaba empezando acumular; el estado ya los había pagado y esas familias tenían que alimentar a sus hijos. Esos pocos insumos, leche, galletas nutricionales les servían.

En primer lugar, un plan de alimentación escolar cuesta más ejecutarlo que planearlo. Para mí, los actuales planes alimenticios escolares deben contener otro tipo de alimentos de los que ya contienen. Sobre todo alimentos frescos, frutas en particular tenemos la facilidad de que el banano se presta con mucha facilidad para hacerlo.

En segundo lugar, había mucho desperdicio justamente porque los niños no le gustaban este tipo de galletas que se distribuían, había mucho desperdicio y no hay derecho a que eso se desperdicie. Había que estudiar mejor cómo se puede hacer para que no se desperdicie.

En tercer lugar, en el caso que mencionas, es el proveedor el que se perjudicó; creyó que iba a vender y nunca vendió. Entiendo que al parecer el Estado nunca le pagó; por ende esa carga y ese producto debe ser de responsabilidad del proveedor. Pero esto ocurrió inclusive en el gobierno anterior del cual yo fui parte.

No te podría decir con exactitud, pero por lo que pude leer en las noticias, es de responsabilidad del proveedor que se abasteció para vender y nunca llegó a vendérselo al Estado, tuvo la esperanza de hacerlo, pero no lo logró. Y desgraciadamente todos esos productos se perdieron. El proveedor debería haber tenido un poco más de lado humano, sabiendo que esos productos estaban por vencerse debería haberlos donado, porque desperdiciar alimentos en un país que tiene el 25% de desnutrición crónica infantil, es demencia.

• En el caso de que el Estado hubiera pagado estas colaciones y no las hubiera alcanzado a repartir antes de que caducaran ¿terminan siendo una inversión o un gasto entendido como pérdida para el Estado?

Si el estado lo hubiese pagado y no lo hubiese utilizado, habrían procesos hasta por peculado, porque sería mal uso de recursos públicos, pero en general como te digo el programa de alimentación escolar podría y debería mejorarse involucrando la integración de alimentos frescos de preferencia procedentes de pequeños productores de los sectores aledaños a los centros educativos.

Ojalá se pueda hacer eso, un proyecto ambicioso, complicado. En algún momento se hizo un piloto de esto me parece por corto tiempo. Sin duda, cuesta más pero creo que vale la pena, termina siendo una inversión.

8. En una entrevista para CNN en español usted afirmó que el Ecuador necesita educación no adoctrinamiento, ¿a qué se refería concretamente?

El adoctrinamiento es como un entrenamiento donde te enseñan a memorizar, a repetir consignas. El adoctrinamiento es como entrenar, y tú entrenas a las mascotas, no así a los seres humanos; a los seres humanos tú los educas.

A los seres humanos les enseñas a desarrollar pensamiento crítico, les enseñas a resolver problemas, les enseñas a aprender. Hoy en día como todo cambia rápidamente, lo que más tienes que aprender a desarrollar es tu capacidad de aprendizaje para poder

adaptarse a las nuevas realidades. Me parece que esto no está ocurriendo en las aulas de nuestro país. Por lo menos no en las públicas.

Hay colegios privados que lo hacen, yo soy fruto de uno de esos colegios, pero claro, cuestan mucho dinero. Algún día tuve un proyecto que no tuvo mucha acogida, que era basado en la experiencia del colegio en el cual yo me formé. En las tardes las puertas de ese colegio se abren para estudiantes de escasos recursos, y por muy poco dinero reciben la misma educación de aquellos que pagan \$500.

Yo creo que este proyecto debería ser, si no es obligatorio, al menos incentivado por el Estado. Para que las instituciones educativas privadas particulares de primer nivel pueden abrir las puertas a los estudiantes destacados del sector educativo público para que ellos también se formen con la misma calidad pedagógica que lo hacen las personas que tienen recursos, y así se va cerrando la brecha que existe por nacer en un lugar u otro, por tener un tamaño de bolsillo u otro. Esta desigualdad de oportunidades no es justa, la equidad justamente es la igualdad de oportunidades. Y la principal oportunidad es la educación.

Por ejemplo, el Colegio Alemán Humboldt, que es un colegio experimental, abre todas las tardes sus puertas para alrededor de 600 niños que reciben el mismo título de bachiller que va a recibir mi hijo el día que se gradué después de haber pagado miles de dólares durante 12 años, pagando una suma módica. Yo creo que el estado podría inclusive dar una compensación o motivación a los colegios que lo hagan. Este proyecto le saldría más barato al Estado que abrir nuevas escuelas para construir nuevas infraestructuras.

Por ese lado, para mí hay un desperdicio de un recurso que es esa infraestructura académica que está siendo subutilizada porque solo se la utiliza por las mañanas siendo que en las tardes esa misma infraestructura podría abrir espacios a personas de escasos recursos que se merecen las mismas oportunidades.

En el Anexo 3 se muestran evidencias de la realización de esta entrevista vía on line.

En el Anexo 4 se muestran los resultados de las otras entrevistas realizadas y sus correspondientes evidencias.

3.7 Análisis de la ejecución presupuestaria del Sector Educativo en el año 2019

Según la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 296 mantiene que es de competencia de la función Ejecutiva cada seis meses presentar a la Asamblea Nacional el informe sobre cómo se ha ejecutado el Presupuesto General del Estado². Siendo así, el Ministerio de Economía y Finanzas, ha realizado el documento llamado “INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN, PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, enero – diciembre 2019”; dicho documento presenta de manera general los resultados de la ejecución del Presupuesto General del Estado correspondiente al período enero-diciembre 2019.

De acuerdo a este informe, el Ministerio de Economía y Finanzas, indicó que “el sectorial Educación en conjunto registran una asignación de USD 5.146,79 millones, de los cuales se devengaron USD 4.887,42 millones, este valor representa el 14,01% del total del PGE devengado y el 4,55% del PIB 2019 estimado. Dentro de este sectorial el Ministerio de Educación (MINEDUC) es la entidad más destacada, registró un presupuesto codificado de USD 3.327,13 millones, de los cuales se devengaron USD 3.293,94 millones equivalente al 99,00% de ejecución. El valor devengado a diciembre 2019, representa el 9,44% del PGE total y el 3,07% del PIB 2019 estimado.”. (Ministerio de Economía y Finanzas, INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Enero – diciembre 2019, 2020)

Por otro lado este mismo informe manifiesta que “el Programa de Educación básica gestionado por el Ministerio de Educación registro un monto devengado al ejecutar USD 1.525,64 millones de los USD 1.526,51 millones registrados en el presupuesto codificado, equivalente a 99,94% de ejecución. El programa intervino con el 4,37% dentro del PGE devengado y el 1,42% del PIB estimado 2019. De acuerdo a las competencias de la entidad, los egresos alcanzaron en el grupo 51 Egresos en personal, el 75,34% del total devengado, es decir USD 2.481,76 millones. Los recursos permitieron cubrir las obligaciones contraídas de manera mensual: sueldos y salarios de docentes, autoridades educativas, personal administrativo, servicios de seguridad y

² El artículo 292 de la Constitución de la República establece que “el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados” (Asamblea Nacional de Ecuador, 2008)

vigilancia, uniformes, seguros, alimentación escolar, transporte entre otros”. (Ministerio de Economía y Finanzas, INFORME ANUALDE EJECUCIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Enero – diciembre 2019, 2020)

Tabla 18. Egresos del PGE por Sectorial, enero – diciembre 2019

SECTORIAL	DEVENGADO		PARTICIPACIÓN DEV. PGE (%)	VARIACION 2018-2019 DEV.	PARTICIPACIÓN DEV. PIB (%)
	2018	2019			
TESORO NACIONAL	18.650,85	19.801,54	56,75%	6,17%	18,45%
EDUCACION	4.970,93	4.887,42	14,01%	-1,68%	4,55%
SALUD	2.882,93	2.816,63	8,07%	-2,30%	2,62%
ASUNTOS INTERNOS	1.823,41	1.717,90	4,92%	-5,79%	1,60%
DEFENSA NACIONAL	1.618,13	1.577,59	4,52%	-2,51%	1,47%
BIENESTAR SOCIAL	982,59	1.121,27	3,21%	14,11%	1,04%
JURISDICCIONAL	568,16	550,92	1,58%	-3,03%	0,51%
COMUNICACIONES	475,50	349,73	1,00%	-26,45%	0,33%
ADMINISTRATIVO	288,56	321,45	0,92%	11,40%	0,30%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	348,82	304,91	0,87%	-12,59%	0,28%
OTROS SECTORIALES	1.563,61	1.446,07	4,14%	-7,52%	1,35%
TOTAL PGE	34.173,49	34.895,42	100,00%	2,11%	32,51%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

En cuanto al gasto social, dicho Ministerio afirma que en comparación al año 2018 que se devengó USD 4.912,76 millones a cubrir gastos relativos a Servicios de Educación, se observa que en el año 2019 el 40,92% (USD 4.821,18 millones) se destinó a este servicio. Siendo así que, de conformidad con los rubros devengados, consta lo siguiente: Educación: Con una asignación de USD 5.096,32 millones, alcanzó una ejecución del 94,60% (USD 4.821,18 millones). Destinados a educación básica 31,64% (USD 1.525,64 millones), administración general 21,26% (USD 1.025,13 millones), formación y gestión académica 16,38% (USD 789,51 millones) y bachillerato 14,20% (USD 684,44 millones); que agrupan el 83,48% (USD 4.024,71 millones) del monto devengado. (Ministerio de Economía y Finanzas, INFORME ANUALDE EJECUCIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Enero – diciembre 2019, 2020)

Tabla 19. Comparativo del Gasto Social, diciembre 2018 - 2019

COMPETENCIAS	DEVENGADO_DIC 2018	DEVENGADO_DIC 2019
BIENESTAR SOCIAL	1.030,22	1.137,23
CULTURA	64,60	52,81
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	66,92	206,00
EDUCACIÓN	4.912,76	4.821,18
SALUD	3.224,61	2.976,66
TRABAJO	48,71	86,63
OTROS	1.194,64	2.500,03
TOTAL GASTOS SOCIAL	10.542,47	11.780,54

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

3.8 Análisis de la ejecución presupuestaria del Sector Educativo en el año 2020

El análisis de la ejecución presupuestaria del Sector Educativo en el año 2020 se ha basado en el informe titulado “INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, III TRIMESTRE 2020” realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas que muestra las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el ámbito del Presupuesto General del Estado en el período de enero- septiembre 2020.

Según el Ministerios de Economía y Finanzas (2020) la ejecución del PGE en el período enero-septiembre 2020 se basa en las medidas ejecutadas por el Gobierno Nacional dentro del programa macroeconómico actual, también en los objetivos y metas delimitados en el Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos estratégicos y operativos de las instituciones que conforman el PGE; y, Plan de Prosperidad 2018-2021 que reúne el esfuerzo en la dirección responsable, transparente y disciplinada de los recursos y finanzas del Estado.

En cuanto al Servicio de la Educación, dicho informe indica que “el sectorial Educación registró un monto de USD 4.581,33 millones codificados y devengó USD 2.915,35 millones, que representó el 13,11% de total devengado, de este monto el Ministerio de Educación es la entidad que más recursos devengó con

un valor de USD 2.033,77 millones es decir el 69,76% del total del sectorial, principalmente en Educación Básica, Bachillerato y para cubrir gastos en personal de docentes del magisterio. (Ministerio de Economía y Finanzas, INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE 2020, 2020)

Tabla 20. Ejecución PGE por Sectorial, enero – septiembre 2019 - 2020

SECTORIAL	DEVENGADO		PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN	PARTICIPACIÓN
	2019	2020	PGE %	I SEMESTRE	PIB %
TESORO NACIONAL	14,320.79	12,395.06	26.68%	-13.45%	12.84%
EDUCACION	3,380.34	2,915.35	6.28%	-13.76%	3.02%
SALUD	2,055.87	1,746.70	3.76%	-15.04%	1.81%
ASUNTOS INTERNOS	1,200.45	1,184.13	2.55%	-1.36%	1.23%
DEFENSA NACIONAL	1,065.24	1,017.75	2.19%	-4.46%	1.05%
BIENESTAR SOCIAL	784.89	994.13	2.14%	26.66%	1.03%
OTROS SECTORIALES	1,880.12	1,982.39	4.27%	-11.47%	2.05%
TOTAL PGE	24,687.70	22,235.50	100.00%	-9.93%	23,04%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

En cuanto al gasto social, a septiembre de 2020, en base a la clasificación de naturaleza del gasto indica lo siguiente: “el 7,47% (USD 645,27 millones) del gasto social se destinó a gastos de Inversión, dentro de lo cual se ha destinado el 62,25% (USD 401,70 millones) a gastos de personal para inversión. Los recursos se han dirigido especialmente para el Ministerio de Educación (USD 300,51 millones), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (USD 146,60 millones) y el Ministerio de Salud Pública (USD 71,15 millones); utilizado en proyectos tales como: “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” (USD 645,27 millones), “Proyecto para la Aplicación del Bono de Protección Familiar presencia del COVID-19 en el Ecuador” (USD 90,02 millones), “Reliquidación de Jubilaciones de Docentes por Aplicación de la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural” (USD 64,81 millones) y “Educación Básica para Jóvenes y Adultos” (USD 34,85 millones, entre las mayores cifras devengadas”. (Ministerio de Economía y Finanzas, INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE 2020, 2020)

Tabla 21. Comparativo del Gasto Social Septiembre 2019 - 2020

COMPETENCIAS	DEVENGADO_SEP		PARTICIPACION DEV. PGE (%)	VARIACION 2019-2020 DEV	PARTICIPACION DEV PIB (%)
	DEVENGADO 2019	DEVENGADO 2020			
EDUCACION	3.422,09	2.894,24	13,02%	-527,85	3,00%
OTROS	1.564,51	2.220,21	9,98%	655,71	2,30%
SALUD	2.170,68	1.832,13	8,24%	-338,55	1,90%
BIENESTAR SOCIAL	794,59	1.128,90	5,08%	334,31	1,17%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	109,98	504,70	2,27%	394,72	0,52%
TRABAJO	70,84	31,04	0,14%	-39,80	0,03%
CULTURA	30,92	25,65	0,12%	-5,27	0,03%
Total general	8.163,61	8.636,87	38,84%	473,26	8,95%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

3.9 Análisis comparativo

Como se evidencia en este trabajo, el Presupuesto General del Estado es aquel instrumento que busca determinar y gestionar los ingresos y gastos de todas las instituciones públicas que conforman el Estado. Ahora bien, dentro de los múltiples análisis que se pueden hacer en torno al PGE, está el análisis por Sectorial³, es decir aquél análisis que se hace por secciones como lo es la asignación al Sector Educativo Público por parte del Presupuesto General, cuya administración y gestión está a cargo del Ministerio de Educación del Ecuador, como máximo ente rector en este sector.

Así pues, con relación al presupuesto inicial⁴, el PGE 2020 codificado⁵ muestra el mayor recorte en los sectoriales: en el tesoro nacional (USD 2.910 millones), en el sector de la educación (USD 941 millones) y en el sector de la salud (USD 235 millones). (Grupo FARO, 2020)

³ Comprenden los aspectos relativos a un sector relacionado con la materia de los mismos aspectos. Por ejemplo, el presupuesto destinado a salud, educación, ambiente, etc. Se integran bajo la responsabilidad de la dependencia coordinadora del sector. (Grupo FARO, 2020)

⁴ PGE, tal como fue aprobado por la Asamblea Nacional.

⁵ Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución. Resulta de una serie de modificaciones realizadas al Presupuesto Inicial como aumentos en los ingresos, identificación de recursos para gastos adicionales, disminuciones, etc. Este presupuesto incluye los cambios realizados durante todo el año, por lo cual su valor puede variar en forma permanente. (Grupo FARO, 2020)

Por otro lado, en el año 2020, se puede percibir que el gasto devengado⁶ fue menor en la mayoría de los sectoriales; para ser más exactos 17 de los 21 presentaron recortes. En el sectorial educación, por ejemplo, el gasto se redujo en 12% (USD 584 millones), en el sector de salud 8% (USD 227 millones) y en el de recursos naturales 55% (USD 164 millones), en comparación a 2019. (Ministerio de Economía y Finanzas, INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE 2020, 2020)

Finalmente se puede decir que en el año 2020, el déficit fue de USD 5.724 millones, 27% más alto que el registrado en el 2019 y que en el año fiscal 2020 los ingresos cayeron en 23% (USD 5,516 millones), los gastos se redujeron en 15 (USD 4,283 millones) y el déficit global aumentó en 27% (USD 1,233 millones) respecto al año 2019. Sin duda alguna, circunstancias que afectaron al Sector Educativo Público, como ya lo he evidenciado. (Grupo FARO, 2020)

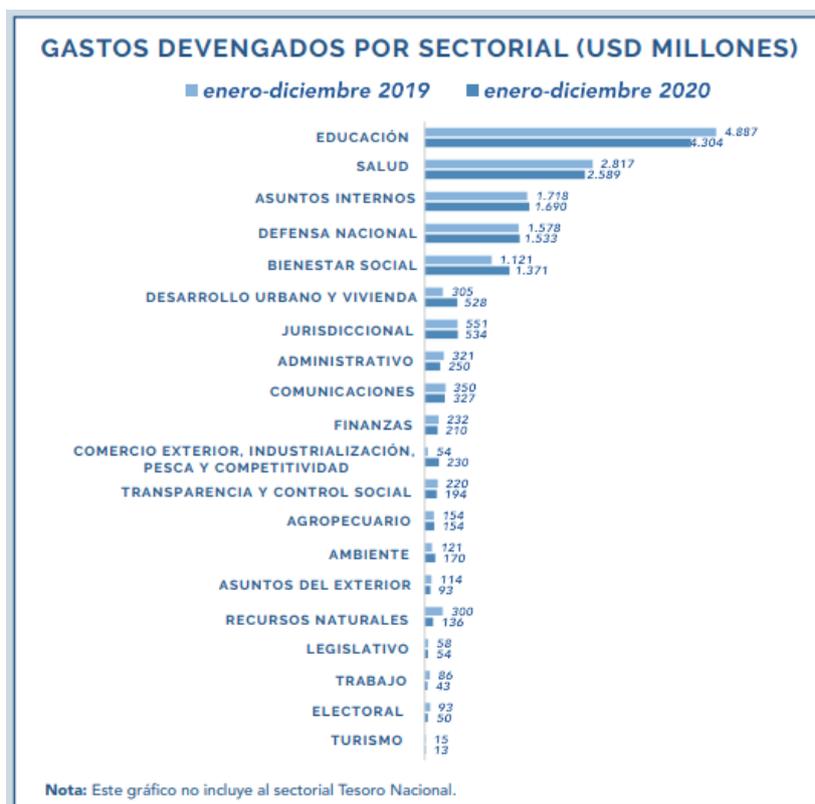


Figura 15: GASTOS DEVENGADOS POR SECTORIAL (USD MILLONES)

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

⁶ El presupuesto devengado es el monto de las obras, bienes o servicios gestionados por cada entidad, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectiva realizada, independientemente de si este pago se realizó o no. (Grupo FARO, 2020)

Tabla 22. Gastos por Sectorial 2020

GASTOS POR SECTORIAL 2020					
SECTORIAL	INICIAL a USD (MILLONES)	CODIFICADO D USD (MILLONES)	DEVENGADO ENE-DIC C USD (MILLONES)	MODIFICACIÓN d=(b-a) USD (MILLONES)	EJECUCIÓN ENE-DIC e=(c/b) %
TESORO NACIONAL ¹⁵	19.122	16.211	15.512	▼ -2.910	96%
LEGISLATIVO	56	56	54	0	96%
JURISDICCIONAL	545	546	534	▲ 1	98%
ADMINISTRATIVO	347	279	250	▼ -68	90%
AMBIENTE	185	227	170	▲ 42	75%
ASUNTOS INTERNOS	1.672	1.791	1.690	▲ 119	94%
DEFENSA NACIONAL	1.545	1.593	1.533	▲ 47	96%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	103	94	93	▼ -9	98%
FINANZAS	241	231	210	▼ -10	91%
EDUCACION	5.565	4.625	4.304	▼ -941	93%
BIENESTAR SOCIAL	1.446	1.495	1.371	▲ 49	92%
TRABAJO	49	43	43	▼ -6	98%
SALUD	3.068	2.833	2.589	▼ -235	91%
AGROPECUARIO	163	192	154	▲ 29	80%
RECURSOS NATURALES	249	185	136	▼ -64	74%
COMERCIO EXTERIOR					
INDUSTRIALIZACIÓN	55	259	230	▲ 203	89%
PESCA Y COMPETITIVIDAD					
TURISMO	21	14	13	▼ -8	94%
COMUNICACIONES	437	521	327	▲ 83	63%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	383	613	528	▲ 231	86%
ELECTORAL	38	65	50	▲ 26	77%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	206	208	194	▲ 2	93%
TOTAL	35.498	32.080	29.983	-3.418	93%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

3.10 Efecto de la Pandemia Covid 19 en el Sector Educativo Público en el año 2020

Sin duda alguna, la pandemia del SARS-COV-2 durante el año 2020 ha generado una grave crisis nunca antes vista en los diferentes sectores de la sociedad. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020), en el ámbito educativo esta pandemia ha provocado la clausura masiva de actividades presenciales de instituciones en más de 190 países en vistas a evitar y mitigar el contagio y aplacar sus consecuencias. Así, a mediados de mayo de 2020 “más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe” (CEPAL, N., 2020)

Por otro lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ya había dicho que inclusive antes de la misma pandemia, el contexto socioeconómico de la región estaba en detrimento a causas del crecimiento de los

índices de pobreza y de miseria. Dicho de otra manera, la constancia de las brechas de desigualdad y el persistente descontento social ha hecho que la situación estuviera de mal en peor, al menos en el ámbito educativo.

Así también, la UNESCO mediante profundos análisis ha encontrado enormes grietas en los resultados del sector educativo que están vinculados con una terrible desigual repartición de los maestros, y de aquellos maestros que por sus competencias son mejores conceptuados; viéndose más afectados aquellas naciones y lugares con menos poder adquisitivo y de regiones no urbanas, las que por lo general, agrupan a población de poca o escasa alfabetización como la migrante y la indígena. (Messina, D. y L. García, 2020)

En gran mayoría, las políticas públicas que se han aplicado en las naciones de Latinoamérica -en torno a enfrentar la pandemia en el ámbito educativo- se resumen en la interrupción de las aulas presenciales en todos los niveles; esto ha originado el desarrollo e innovación de métodos de educación a distancia por medio de diversas formas, aplicaciones y plataformas digitales; métodos que no están alcance de todos y que sin lugar a dudas favorece el desigual acceso a la educación.

Así, América Latina se ha enfrentado a diversas disyuntivas en la dimensión de la educación gracias a las inminentes consecuencias de una pandemia, “la educación escolar ha enfrentado diversos problemas que distan de ser superados en el corto tiempo: reducción de los presupuestos económicos, la mejora y el desarrollo de prácticas que incrementen la calidad educativa, la generación de nuevos sistemas de educación transversal para lograr mayor participación y mejor rendimiento escolar, la deserción y, la incorporación de las TIC que exige mayor esfuerzo de interacción entre docentes y estudiantes” (Escalante Gómez & Mejía Álvarez, 2021)

En Ecuador, la situación no dista de los demás países de la región. El Ministerio de Educación puso en marcha el Plan Educativo COVID-19⁷, proyecto que consiste en la creación de una plataforma virtual que agrupa recursos digitales, textos, lineamientos y protocolos para alumnos y maestros. Sin embargo, según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Ecuador,

⁷ El Plan Educativo COVID-19 tiene la intención de proveer herramientas pedagógicas, metodológicas, psico-emocionales y psicosociales, que fomenten y fortalezcan la construcción de un modelo educativo adaptable y contextualizado, que responda a las diversas necesidades del territorio nacional y permita garantizar el derecho a la educación en medio de la crisis. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2022)

sólo el 37% de las familias conectividad de internet, en otras palabras 6 de cada 10 niños no pueden dar continuidad a sus actividades académicas por medio de recursos digitales. Esta problemática se vuelve más crítica para los aquellos estudiantes de zonas rurales y marginales. (UNICEF, 2022)

Por otro lado, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) “el Presupuesto General del Estado inicial para el ejercicio 2020 ascendió a USD 35.498,42 millones en tanto que el codificado al 30 de septiembre de 2020 totalizó en USD 32.526,01 millones, con una disminución de USD 2.972,41 millones, que representa el 8,37%, ésta reducción responde fundamentalmente a los efectos producidos en la economía ecuatoriana, a causa de la pandemia COVID-19”, efectos que por consecuencias lógicas no fueron ajenos al Sector Educativo Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE 2020, 2020)

3.11 Consideraciones finales

Frente a la problemática planteada de qué situación experimentó el sector educativo en relación al Presupuesto General del Estado ecuatoriano en el periodo 2019-2020, se ha evidenciado desde los datos investigados que la situación fue crítica, así lo ratifican los resultados de los informes de ejecución presupuestaria - que ya hemos analizado- presentados por el Ministerios de Economía y Finanzas. Por otra parte, los resultados de las encuestas a los docentes, nos muestran el sentir insatisfecho en cuanto a políticas públicas en el ámbito educativo se refiere, como también los mismos resultados de las entrevistas a expertos en el tema nos reflejan la falta de recursos que vive la nación, no sólo para la educación sino para varios sectores del país.

Ahora bien, ¿qué hacer ante esta problemática que desde hace ya varios años constituye un lastre que impide progresar al Estado ecuatoriano? Que si bien, es una vieja disyuntiva, sin duda en tiempos de pandemia se ha agudizado.

Ya diría Confucio “cuando veáis a un hombre sabio, pensad en igualar sus virtudes”, se podría decir ahora “cuando veáis a una economía creciente y fructífera, pensad en igualar sus metodologías educativas”, nosotros como economías en vías de desarrollo estamos llamados a imitar a los que nos han precedido en el camino del crecimiento económico mediante sus eficaces y eficaces métodos de enseñanza.

En el ámbito educativo se pueden utilizar diversas herramientas metodológicas con el fin de conseguir el nivel más alto de calidad. Uno de estos instrumentos es el benchmarking, que, por medio de la evaluación comparativa, permite recibir el conocimiento sobre la calidad de dicha metodología educativa en otro lugar o región e identificar las causas por las que se alcanzan mejores resultados en ella. (Marciniak, Renata, 2017)

“Punto de referencia” significa esta palabra anglosajona de “benchmarking”, no es otra cosa que aquel estudio profundo sobre nuestros competidores para captar las destrezas, mejores prácticas y estrategias aplicadas por ellos. Llevando este concepto del Marketing, al ámbito educativo y económico, sería entonces el análisis que permitiría a la economía en vías de desarrollo a reproducir, aplicar o adaptar algunas de las políticas públicas que han utilizado las economías desarrolladas de manera fructífera.

Así pues, con base a esta estrategia el autor propone volver los ojos a una de las economías que se levantado como “punto de referencia” para otras: Alemania.

El pueblo germano es una de las naciones con una de las economías más fuerte y segura a escala mundial. Alemania es parte del G8, G4 y según el Fondo Monetario Internacional (FMI), en virtud de su Producto Interior Bruto (PIB) es la cuarta economía a nivel mundial, rebasado únicamente por Estados Unidos, China y Japón, en ese orden. (FMI, 2022)

Según datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD) en las pruebas del “Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos” en sus siglas en inglés PISA⁸ del 2018, Alemania obtuvo buenos resultados: 503 en ciencias, 500 en matemáticas, y 498 en habilidad lectora. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2022) Mientras que la suerte de Ecuador no dista ni siquiera a ser la sombra de Alemania, si bien el país andino es miembro del Centro de Desarrollo de la OCDE recién desde el 2019, aún sus jóvenes no participan de las pruebas mencionadas. (Ministerio de Economía y Finanzas, finanzas.gob.ec, 2019) A la par de los exámenes PISA, existe el Programa

⁸ El nombre PISA corresponde con las siglas del programa según se enuncia en inglés: Programme for International Student Assessment, es decir, Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos. Se trata de un proyecto de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), cuyo objetivo es evaluar la formación de los alumnos cuando llegan al final de la etapa de enseñanza obligatoria, hacia los 15 años. (OCDE, 2022)

para la Evaluación Internacional de Alumnos para el Desarrollo, también conocido como PISA-D, el cual es un proyecto piloto elaborado por la OCDE con el objetivo de admitir la participación de varias naciones en vías de desarrollo por medio de una prueba internacional que les brinde los instrumentos necesarios para establecer el nivel educativo de sus estudiantes y así mejorar sus políticas públicas en la esfera de la educación.

Ecuador participó por primera vez en esta iniciativa; en promedio el país sacó 377 en matemáticas; 399 en ciencias y 409 en lectura, siendo así malas notas, pero el puntaje obtenido más alarmante es el de matemáticas. Según una investigación realizada por la revista Vistazo, “en comparación a las pruebas tomadas en países de la región en 2016, Ecuador califica por debajo de Chile, Colombia, Perú, Argentina, al mismo nivel que Brasil, y por encima de Paraguay, Honduras y Guatemala” (Santos, 2019)

Ahora bien, sin duda estos bajos resultados de los estudiantes en pruebas internacionales nos reflejan que nuestro método educativo no es del todo correcto o al menos los recursos asignados en vistas a mejorar la calidad y calidez de la educación ecuatoriana no están siendo suficientes o no se los está administrando de la manera más eficiente y eficaz.

Cada año la Organización de Transparencia Internacional publica el Índice de percepción de la corrupción (IPC), este índice consiste en que un grupo de expertos valora un extenso grupo de naciones, usando una escala del 0 al 100; mientras más cercano se esté del cero la percepción que se obtenga será de altos niveles de corrupción, de manera contraria si los resultados son más cercanos al 100 la percepción de niveles de corrupción será baja; esta clasificación se obtiene en función de la percepción de corrupción del sector público. Alemania se encuentra en el 9 lugar de los países “más limpios” de corrupción en administración pública mientras que Ecuador se encuentra en el puesto 92 en materia de corrupción del sector público. (DATOSMACRO, 2022)

¿Será acaso que la mala administración de los fondos públicos en el ámbito educativo ecuatoriano es una de las mayores causas del poco éxito del mismo? Los números son claros, nuestros encuestados lo han corroborado. Nos falta mucho de “benchmarking” en cuanto a políticas educativas y correcta administración de fondos públicos se refiere.

CONCLUSIONES

Como resultado del proyecto de investigación sobre el “análisis socioeconómico del Sector Educativo Público en el Presupuesto General del Estado” se ha podido evidenciar la existencia de profundas problemáticas que ha experimentado dicho sector en la administración y ejecución presupuestaria en el periodo 2019-2020. Disyuntivas que van desde una incorrecta gestión del presupuesto, brechas sociales en el acceso a una educación de calidad, recortes en el PGE, poca calidad y calidez en la educación brindada llegando a una crisis sanitaria que aumentó de manera exponencial dichas rémoras.

De esta forma, se desarrollaron los fundamentos teóricos que sirvieron de soporte al análisis del Presupuesto General de Estado y su investigación correlacional con el Sector Educativo Público en Ecuador. Se tuvieron muy en cuenta estudios como “Las políticas públicas de educación en Ecuador, como una de las manifestaciones e instrumentos del Plan Nacional para el Buen Vivir” de Benito Gil, Vicente José (2017) así como “Claves del cambio educativo en Ecuador” de De la Herrán Gascón, A., Ruiz Cedeño, A. I., & Lara Lara, F. (2018), entre otros. Se tuvo también muy presente la educación entendida como capital humano y la normativa legal vigente en torno a este tema, dando cumplimiento al objetivo específico 1.

Por otra parte, se indagaron algunos problemas históricos en la asignación presupuestaria desde las últimas tendencias políticas en el gobierno del Estado; dicha parte de la investigación se puede apreciar en el apartado “El Presupuesto general del Estado y el sector educativo en Ecuador. Desafíos”, así también la interrogantes realizadas a los 132 docentes de la parroquia Febres Cordero apuntan a dar énfasis a los últimos tres gobiernos que ha tenido el país, cumpliendo de esta manera el objetivo específico 2.

Finalmente, se desarrolló una valoración general desde las acciones que se implementan economías desarrolladas como Alemania para mantener una educación de calidad de la mano de una clara administración de fondos públicos, así también se planteó desarrollar un plan de “benchmarking” que ayude a emular las políticas públicas en el ámbito educativo y económico de las potencias desarrolladas, dando así también cumplimiento al objetivo específico 3.

RECOMENDACIONES

De igual manera, después de haber realizado todo el proceso investigativo se recomienda:

- Evidenciar constantemente la problemática de la no correcta administración económica del Presupuesto General del Estado en el sector educativo del Ecuador. Que los entes reguladores sean los paladines de la transparencia al momento de presentar resultados de la gestión presupuestaria, y así disminuir la percepción de corrupción que tienen los ciudadanos de la administración pública.
- Desarrollar eficaces y eficientes políticas públicas en torno a la educación, que se fortalezcan desde los planes de acción que implementan las economías desarrolladas para mantener una educación de calidad. (BENCHMARKING)
- Incentivar a que instituciones particulares de prestigio abran sus puertas a estudiantes de escasos recursos en jornadas vespertinas a un bajo costo, otorgándoles una educación de calidad y calidez. Que el estado compense o motive a los colegios privados a que lo hagan, aprovechando así infraestructura no utilizadas por las tardes y sobre todo disminuyendo la brecha de desigualdad existente en el acceso a educación de calidad.
- Impulsar la adecuada y constante manutención de las instituciones educativas públicas, así como de cualquier otra inversión que así lo requiera.

Finalmente, es preciso pensar que ningún cambio positivo en la sociedad se puede dar de raíz sin una profunda conciencia y responsabilidad social de todos, ya lo decía un queridísimo profesor de nuestra Alma Mater junto a sus colegas: “la responsabilidad social se inició (...) como práctica social; como una ayuda comunitaria con finalidades filantrópicas, para ir evolucionando hasta convertirse en la nueva estrategia de la cultura humana” (Mosquera Macías, Leonel & otros, 2015, pág. 21)

Que ésta sea pues nuestra bandera por y para el bien común “*la nueva estrategia de la cultura humana*”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albi Ibañez, E. y. (2009). *Economía Pública I. 3ra Edición*. Barcelona: Editorial Ariel S.A., .
- Aprendo. Resultados nacionales de la aplicación de las pruebas aprendo 1996 - 2000. *Resultados nacionales de la aplicación de las pruebas aprendo 1996 - 2000*. Ministerio de Educación y Cultura, Quito.
- Asamblea Nacional de Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Asamblea Nacional de Ecuador.
- Becker Gary S. (1983). *El capital humano. Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación*. Madrid: Alianza.
- Briones Rugel, Francisco Adrián y otros. (2011). La Educación en el Ecuador, Situación y Propuesta del Sistema de Vouchers Educativos como Alternativa. *Repositorio de la Escuela Superior Politécnica del Litoral*.
- Briones, F. R. (08 de Septiembre de 2011). *espol.edu.ec. (ESPOL, Ed.)*. Obtenido de Unidades Académicas/Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas: <https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/16995>
- Cabrera, C. A. (2008). *Desafíos para la educación en el Ecuador: calidad y equidad*. Quito: Flacso-Sede Ecuador.
- CEPAL, N. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Santiago: CEPAL.
- CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (CNP), R. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida. *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida*. Quito: Senplades.
- DATOSMACRO. (2022 de enero de 2022). *Índice de Percepción de la Corrupción*. Obtenido de Ranking del Índice de Percepción de la Corrupción 2020: <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion>
- Diario El Comercio. (04 de febrero de 2020). *Actualidad*. Obtenido de El vicepresidente Sonnenholzner viajó a Italia para promover proyectos en el sector agrícola,

sanitario y educativo:

<https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/sonnenholzner-viaje-italia-proyecto-agricola.html>

elEconomista.es. (26 de enero de 2022). *Diccionario de Economía*. Obtenido de Concepto de Benchmark: <https://www.economista.es/diccionario-de-economia/benchmark#:~:text=Concepto%20de%20Benchmark,se%20usa%20para%20hacer%20comparaciones.&text=En%20econom%C3%ADa%20espec%C3%ADficamente%20se%20le,estas%20empresas%20mediante%20distintas%20m%C3%A9tricas>.

Escalante Gómez, W. P., & Mejía Álvarez, A. C. Ambientes de aprendizaje virtuales y el rendimiento académico de los estudiantes de 4° Educación General Básica. *Tesis para obtener el título de Licenciado en Psicopedagogía*. ULVR. Facultad de Educación Carrera de Psicopedagogía., Guayaquil, Guayas, Ecuador.

ESTÉVEZ PÉREZ, S. (2010). *Destrucción de la enseñanza científica*. Quito: Causa Proletaria, MIR.

FMI. (26 de enero de 2022). *World Economic Outlook Database*. Obtenido de Report for Selected Countries and Subjects: October 2021: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2021/October/weo-report?c=512,914,612,171,614,311,213,911,314,193,122,912,313,419,513,316,913,124,339,638,514,218,963,616,223,516,918,748,618,624,522,622,156,626,628,228,924,233,632,636,634,238,662,960>,

Garrido Trejo, C. (2007). La educación desde la teoría del capital humano y el otro. *Educere*, 11(36), 73-80.

Gil Villa, F. (1995). El estudiante como actor racional: objeciones a la teoría del capital humano. *Revista de educación*.

Grupo FARO. (2020). *Análisis de la ejecución del Presupuesto General del Estado enero – diciembre 2020*. Quito: Grupo FARO.

Isch, L. (2011). Las actuales propuestas y desafíos en educación: el caso ecuatoriano. *Educação & Sociedade*, 32(115), 373-391.

- Marciniak, Renata. (2017). «El “benchmarking” como herramienta de mejora de la calidad de la educación universitaria virtual. Ejemplo de una experiencia polaca». *Educación*, Vol. 53, n.º 1, pp. 171-07.
- Messina, D. y L. García. (2020). *Estudio diagnóstico sobre docentes en América Latina y el Caribe*. Santiago: UNESCO.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (21 de mayo de 2019). *finanzas.gob.ec*. Obtenido de Ecuador es aceptado como miembro del Centro de Desarrollo de la OCDE: <https://www.finanzas.gob.ec/centro-de-desarrollo-ocde/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Enero – diciembre 2019*. Quito: Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE 2020*. Quito: Subsecretaría de Presupuesto.
- Ministerio de Educación (MINEDUC), E. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. *Ley Orgánica de Educación Intercultural*.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (25 de enero de 2022). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Plan Educativo COVID 19: <https://educacion.gob.ec/plan-educativo-covid-19/>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (26 de enero de 2022). *Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - Gobierno de España*. Obtenido de PISA 2018: <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2018.html>
- Ministerio de Educación, S. d. *Estrategia nacional para el fortalecimiento y desarrollo de experiencias educativas innovadoras*. Ministerio de Educación, Quito, Ecuador.
- Ministerio de Finanzas. (23 de Diciembre de 2020). <https://www.finanzas.gob.ec/>. Obtenido de El Presupuesto General del Estado: <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/#:~:text=Para%20un%20correcto%20uso%20de,pobreza%20y%20las%20desigualdades%20sociales.>

- Morales, F. (01 de noviembre de 2018). *Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa*. Obtenido de ucipfg.com
- Mosquera Macías, Leonel & otros. (2015). *Diagnóstico de los niveles de Responsabilidad Social Universitaria en la ULVR*. Guayaquil: ULVR.
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Santiago: Naciones Unidas.
- National Geographic. (29 de julio de 2020). *Coronavirus*. Obtenido de Tiempos de pandemia: cómo es el acceso a la educación en Ecuador mientras el COVID-19 afecta a la región:
<https://www.nationalgeographic.com/fotografia/2020/07/tiempos-de-pandemia-acceso-a-la-educacion-en-ecuador>
- O’connor, D. (2002). “Apertura económica y demanda de trabajo calificado en los países en desarrollo: teoría y hechos”. *Revista de Comercio Exterior*, abril 2002, vol. 52, núm. 4, México.
- OCDE. (26 de enero de 2022). *oecd.org*. Obtenido de El programa PISA de la OCDE, qué es y para qué sirve: <https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de La Declaración Universal de Derechos Humanos: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- PETROECUADOR. (31 de Diciembre de 2015). *Empresa Estatal Petróleos del Ecuador*. Obtenido de BAJO PRECIO DEL PETRÓLEO MARCÓ LAS CIFRAS DE PETROECUADOR EN EL 2015: <http://www.eppetroecuador.ec/wpcontent/uploads/downloads/2015/12/2015-177.pdf>
- Pincay Jordán, K. V. (2016). *“Inversión Pública en Educación y su Impacto en el Desarrollo Socio Económico, periodo 2007-2015”*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Romo, H. L. (1998). La metodología de la encuesta. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, 33-74.

- Santos, T. (2019). ¿Por qué los ecuatorianos somos malos en matemáticas? *Vistazo*.
- Schultz, T. (1972). “Inversión en capital humano”. En M. Blaug, *Economía de la educación* (pág. 23). Madrid: Tecnos.
- Schultz, T. (1961). “Investment in Human Capital” . *The American Economic Review* Vol. 51, N° 1, 1-17.
- UNICEF. (25 de enero de 2022). *UNICEF*. Obtenido de COVID-19: Cómo asegurar el aprendizaje de los niños sin acceso a Internet: <https://www.unicef.org/ecuador/historias/covid-19-c%C3%B3mo-asegurar-el-aprendizaje-de-los-ni%C3%B1os-sin-acceso-internet#:~:text=En%20Ecuador%2C%20solo%20el%2037,los%20hogares%20tiene%20este%20servicio.>
- Vera Guerrero, M. Bachelor's thesis. *Análisis de la deuda externa pública y la inversión en educación en el Ecuador. 2010-2015*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Guayaquil.
- Villagómez, M. (2012). Nuevos desafíos para repensar la formación del profesorado ecuatoriano. *Alteridad*, 7(1), 116-123.

ANEXOS

Anexo 1

Cuestionario de Entrevista⁹

1. ¿Considera usted que el éxito en la educación de calidad depende del presupuesto asignado?

2. En el Ministerio de Finanzas de Ecuador se ha mencionado que si el país tiene menos ingresos, es obvio que se reduzca el presupuesto para la educación pública. ¿Comparte este criterio? ¿Por qué?

3. ¿Considera usted que en los últimos gobiernos (Correa – Moreno – Lasso) se ha priorizado la educación ecuatoriana pública? ¿Sí, no, por qué?

4. ¿Considera usted que el año 2022 será favorable en el ámbito educativo público?

5. Según información obtenida del Ministerio de Educación (2021), “se plantea un recorte al presupuesto de \$900 millones”. ¿A su juicio, que implicaciones tendría esto para el sector educativo?

6. ¿Cuál es su criterio con relación a la modalidad virtual en el sector educativo ecuatoriano en el contexto de escuelas y bachillerato?

7. Según las noticias del diario del Telégrafo, se evidenció que en Riobamba se habían caducado más de 1 millón de unidades de galletas y 400.000 coladas desde el 2017, este lote hallado formaba parte del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Ministerio de Educación. Al respecto:

- ¿Cree usted que situaciones como ésta develan un inadecuado control de los fondos públicos?

⁹ En la entrevista realizada al Econ. Otto Sonnenholzner, ex vicepresidente de la República del Ecuador, se incrementó la pregunta de: “En una entrevista para CNN en español usted afirmó que el Ecuador necesita educación no adoctrinamiento, ¿a qué se refería concretamente?”

- En el caso de que el Estado hubiera pagado estas colaciones y no las hubiera alcanzado a repartir antes de que caducaran ¿terminan siendo una inversión o un gasto entendido como pérdida para el Estado?

Anexo 2

Encuesta para el proyecto de tesis: Análisis socioeconómico del Sector Educativo Público en el Presupuesto General del Estado

Esta es una encuesta a ser realizada por Docentes de la Parroquia Febres Cordero

• Nombre: _____

• Edad:

- De 20 a 30 años
- De 30 a 40 años
- De 40 a 50 años
- De 50 años en adelante

• Email: _____

• ¿En qué sector educativo ejerce o ha ejercido?

	Público	Privado Subvencionado	Privado
Sector Educativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

• ¿En qué nivel de enseñanza ejerce su docencia?

- Inicial
- Educación General Básica
- Bachillerato

1. ¿Considera que la asignación del Presupuesto General del Estado al Sector Educativo Público es justa, transparente y equilibrada?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- Desconozco el tema

2. Según su opinión ¿el gasto público en Educación durante los gobiernos de Rafael Correa, Lenin Moreno y Guillermo Lasso responde a qué criterio? (Puede elegir varios criterios a la vez)

	Poca transparencia	Eficiencia	Eficacia	Necesidad	Innecesario
Gobierno de Rafael Correa	<input type="checkbox"/>				
Gobierno de Lenin Moreno	<input type="checkbox"/>				
Gobierno de Guillermo Lasso	<input type="checkbox"/>				

3. ¿Le parece que los gobiernos han previsto cómo resolver en el mediano y largo plazo los costos de mantenimientos de las escuelas del milenio, o de otras inversiones educativas?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- Desconozco el tema

4. ¿Está de acuerdo en que se ha logrado la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de calidad en todos sus niveles durante los últimos años en el Ecuador?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- Desconozco el tema

5. ¿Está de acuerdo en que como consecuencia de la actual política educativa, cada año se produce un desplazamiento importante de estudiantes de la enseñanza particular a la pública?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- Desconozco el tema

6. ¿Está de acuerdo en que el actual modelo educativo durante la pandemia del Covid 19 facilitará el ingreso al mercado de profesionales con gran formación y cualificación técnica?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- Desconozco el tema

7. ¿Le parece que entre 2019 y 2020 la calidad de la Educación (escolar y universitaria) mejoró considerablemente como resultado del modelo de política pública aplicado?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- Desconozco el tema

8. ¿Está de acuerdo en que las instituciones rectoras de la Educación administran adecuadamente el presupuesto que se les asigna en vistas a la mejora de la calidad del sistema educativo?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

Desconozco el tema

9. ¿Considera que el Ministerio de Educación tiene en cuenta a todos los actores implicados en la educación a la hora de diseñar la política educativa (rectores, profesores, padres, estudiantes, asociaciones, sindicatos de enseñanza, etc.)?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- Desconozco el tema

10. ¿Considera que la ciudadanía conoce suficientemente bien los esfuerzos y los logros que según el gobierno se están produciendo en la educación escolar y en la educación superior?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- Desconozco el tema

Anexo 3

Evidencias de la entrevista al Econ. Otto Sonnenholzner Spes, ex Vicepresidente de la República del Ecuador entre el 11 de diciembre de 2018 y el 10 de julio de 2020.

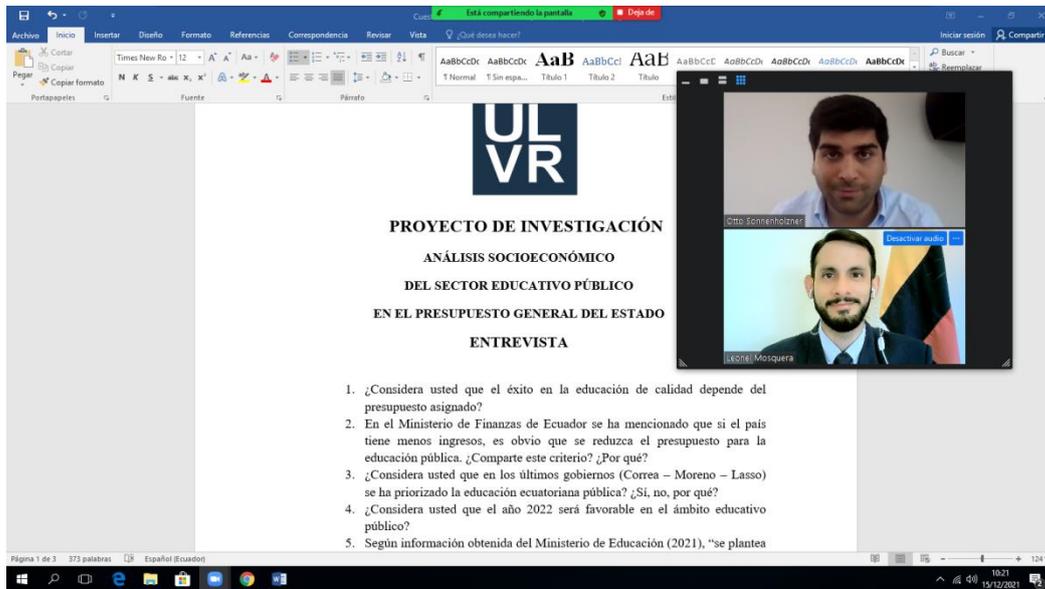


Figura 16: Evidencia de entrevista con el Econ. Otto Sonnenholzner, ex vicepresidente de la República

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Mosquera, Leonel (2022)

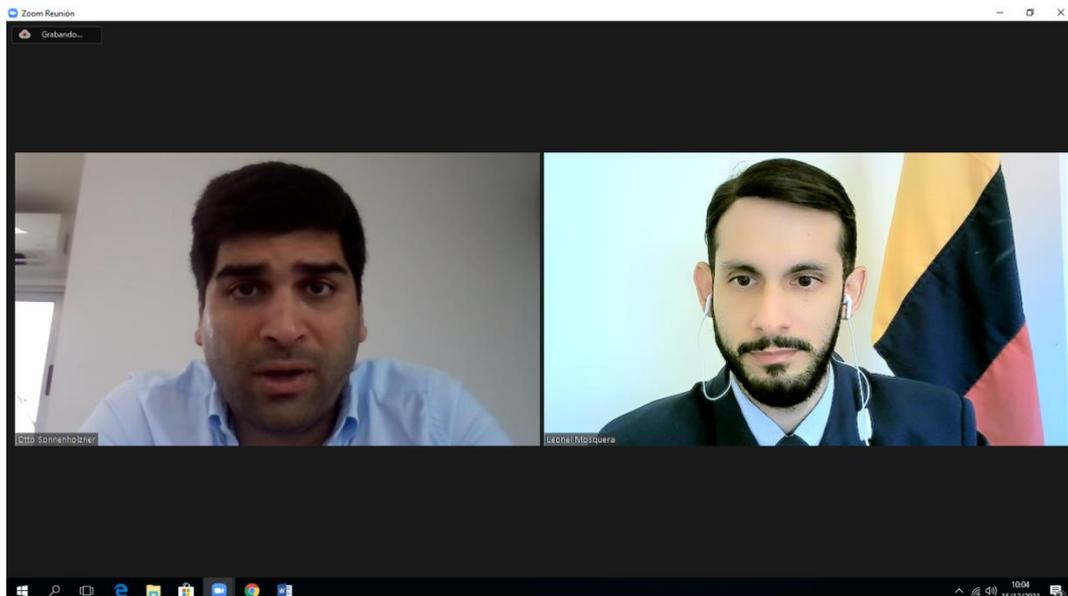


Figura 17: Evidencia de entrevista con el Econ. Otto Sonnenholzner, ex vicepresidente de la República del Ecuador

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Mosquera, Leonel (2022)

Anexo 4

ENTREVISTAS

Entrevista 2.

Entrevistado: Ing. Byron Zúñiga Vásconez

Cargo: Director Nacional de Consistencia Presupuestaria de la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas.

Contacto. 0992785454 (Vanessa Coronel)

1. ¿Considera usted que el éxito en la educación de calidad depende del presupuesto asignado?

Para contemplar que el presupuesto influye en gran medida la gestión al frente de una organización, debe considerarse que el Presupuesto cumple un ciclo en donde se definen programas, proyectos, actividades en base a una planificación; se ejecuta el presupuesto con la finalidad de ir obteniendo resultados, para lo cual se debe hacer el seguimiento respectivo y evaluando los mismos, y luego se liquida el presupuesto haciendo un balance de resultados. Solamente el considerar tener presupuesto no garantiza una buena gestión.

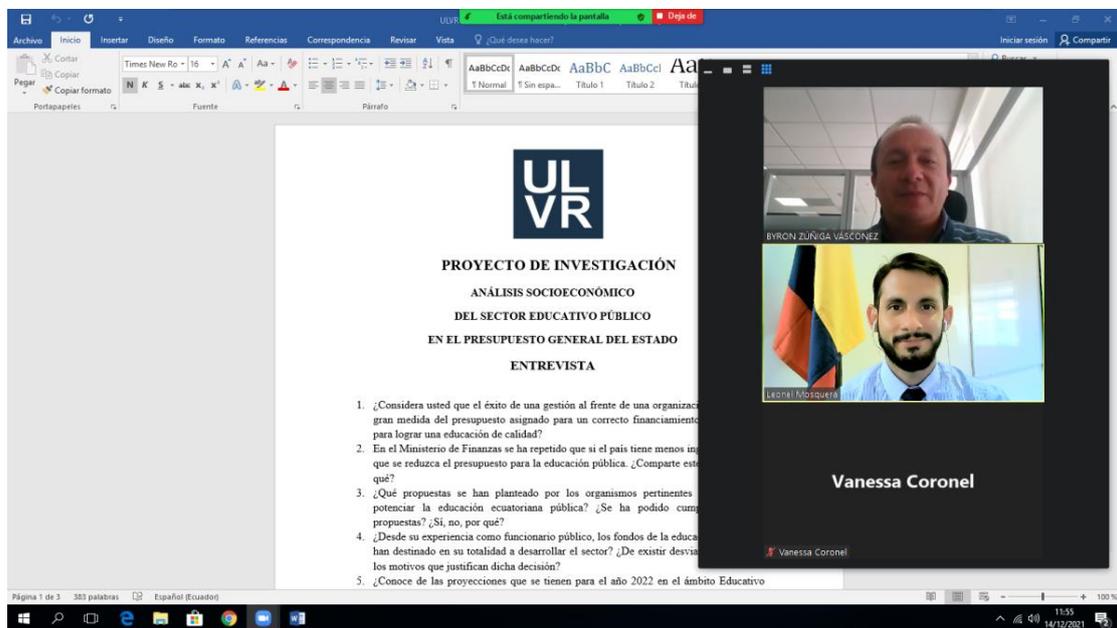


Figura 18: Evidencia de entrevista con el Ing. Byron Zúñiga Vásconez, Director Nacional de Consistencia Presupuestaria de la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Mosquera, Leonel (2022)

2. En el Ministerio de Finanzas de Ecuador se ha mencionado que si el país tiene menos ingresos, es obvio que se reduzca el presupuesto para la educación pública. ¿Comparte este criterio? ¿Por qué?

El Presupuesto General del Estado está compuesto por ingresos y egresos de tipo permanentes y no permanentes; la base legal vigente establece condiciones específicas establecidas para que los gastos puedan ejecutarse dependiendo de los ingresos del Presupuesto, garantizando sostenibilidad en las finanzas públicas. La CRE y la normativa legal, adicionalmente disponen incrementos a ser considerados en el presupuesto de entidades como educación que se cumplen por parte del ente Rector de las Finanzas Públicas.

El Ministerio de Finanzas solo se limita a cumplir lo que dice la ley, porque en el sector público se hace solo lo que escrito en la ley. Es precisamente la norma legal, en este caso la Constitución, la que obliga al Ministerio a elevar el presupuesto para la educación inicial, básica y bachillerato en 0,5% del PIB cada año, independientemente de si bajan los ingresos del presupuesto. Esta disposición se ha estado cumpliendo, por lo tanto no es verdad que se entrega menos presupuesto a la educación pública.

3. ¿Considera usted que en los últimos gobiernos (Correa – Moreno – Lasso) se ha priorizado la educación ecuatoriana pública? ¿Sí, no, por qué?

El Ministerio de Finanzas solo se limita a cumplir su función que es asignar presupuesto a las distintas entidades públicas del gobierno central para que cumplan sus actividades. Las propuestas de mejora de la educación pública recaen en el órgano rector de este sector que es el Ministerio de Educación.

El artículo 179 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas COPLAFIP, señala: “La máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas ...”, siendo las entidades quienes deben cumplir su objetivo misional.

Por otro lado, es necesario recordar que el destino de los recursos que el Ministerio de Finanzas asigna es responsabilidad de cada ente ejecutor. El Ministerio de Educación podría responder esta consulta.

4. ¿Considera usted que el año 2022 será favorable en el ámbito educativo público?

Para el año 2022 se incrementará el presupuesto a la educación inicial, básica y bachillerato en USD 554,73 millones en relación al 2021. En total este ámbito va a recibir USD 3 419 millones adicionales al presupuesto codificado a agosto de 2021. Esto es lo que puede informar el Ministerio de Finanzas; sobre la mejora del servicio de educación se debe consultar al ministerio del ramo.

5. Según información obtenida del Ministerio de Educación (2021), “se plantea un recorte al presupuesto de \$900 millones”. ¿A su juicio, que implicaciones tendría esto para el sector educativo?

No hay un recorte sino más bien un incremento de más de USD 554,73 millones, tal como lo dispone la ley.

De hecho, existen proyectos de nueva intervención y mejora de infraestructura educativa. Hay un modelo arquitectónico de infraestructura educativa y otros por USD 251,9 millones, fortalecimiento de infraestructura y equipamiento en educación superior por USD 27,1 millones, reconversión de la educación técnica y tecnológica superior, oportunidades por el desarrollo y otros por USD 95,8 millones. En total se consideran proyectos de inversión para el sector educación por USD 374,7 millones.

6. ¿Cuál es su criterio con relación a la modalidad virtual en el sector educativo ecuatoriano en el contexto de escuelas y bachillerato?

Eso no lo podría responder este Ministerio, tal vez tenga algún estudio al respecto el Ministerio de Educación.

La Pandemia del COVID-19 afectó al Producto Interno Bruto PIB provocando una contracción del 7,8% en términos reales, con respecto al sectorial educación del Presupuesto General del Estado PGE aprobado para el 2021 equivalente a USD 5.565,2 millones se redujo USD 940,7 millones considerando el confinamiento y cierre de instituciones educativas.

7. Según las noticias del diario del Telégrafo, se evidenció que en Riobamba se habían caducado más de 1 millón de unidades de galletas y 400.000 coladas desde el 2017, este lote hallado formaba parte del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Ministerio de Educación. Al respecto:

• ¿Cree usted que situaciones como ésta develan un inadecuado control de los fondos públicos?

Si se cometió o no algún delito lo debe determinar la Contraloría General del Estado y, de ser el caso, también la Fiscalía General del Estado.

• En el caso de que el Estado hubiera pagado estas colaciones y no las hubiera alcanzado a repartir antes de que caducaran ¿terminan siendo una inversión o un gasto entendido como pérdida para el Estado?

Es una inversión y es responsabilidad del Estado cumplir con la educación pública y entregarle el presupuesto que manda la norma legal.

Entrevista 3.

Entrevistada: Msc. Yadira Blackman Briones

Cargo: Ex Subsecretaria de Educación de la Zona 8 del Ministerio de Educación.

Contacto. yadira.blakman@cu.ucsg.edu.ec

1. ¿Considera usted que el éxito en la educación de calidad depende del presupuesto asignado?

Sí, definitivamente el presupuesto en educación debe ser un presupuesto que esté acorde a lo que requiere una educación pública, por justicia entendemos que la educación pública en cualquier país debe ser de calidez y de calidad. Nuestro país y nuestro gobierno si realmente quiere o pretende continuar con una educación pública de calidad que alberga a la gran mayoría de estudiantes de nuestro país, debe de tener en cuenta un buen presupuesto. Este grupo de estudiantes que de alguna manera son vulnerables por no poder contar con un presupuesto para ir a una institución particular buscan la educación fiscal.

Dicha educación debe ser una educación que realmente valga la pena y que se sirvan de ella para convertirse en profesionales socialmente responsables, con alta calidad, para desempeñarse en el ámbito público o privado cuando ya vayan al sector laboral. Esa es una de las pretensiones que debería tener el gobierno y eso obviamente se consigue, se realiza con presupuesto del Estado; un presupuesto que debe ser asignado en gran medida para este sector.

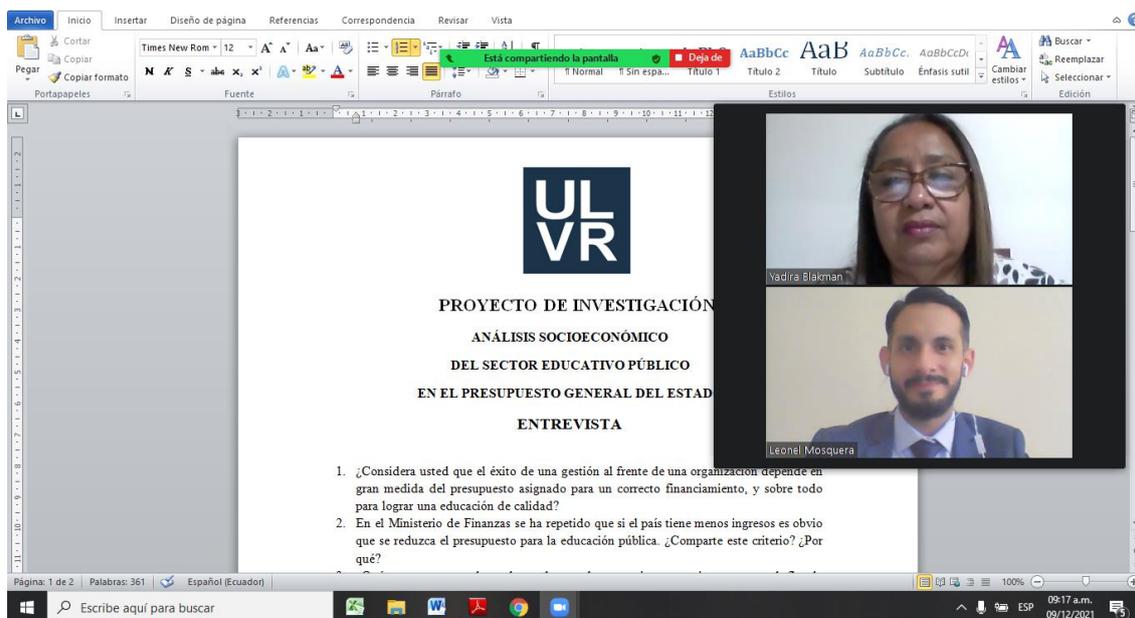


Figura 19: Evidencia de entrevista con la Msc. Yadira Blackman Briones, Ex Subsecretaria de Educación de la Zona 8 del Ministerio de Educación

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Mosquera, Leonel (2022)

2. En el Ministerio de Finanzas de Ecuador se ha mencionado que si el país tiene menos ingresos, es obvio que se reduzca el presupuesto para la educación pública. ¿Comparte este criterio? ¿Por qué?

No, no lo comparto obviamente porque los presupuestos deben estar establecidos según los gastos prioritarios o los gastos que son emergentes. La educación es un gasto emergente así como la salud, que por tanto deben estar considerados en primer plano.

Cuándo se generalizan estos presupuestos es cuando hay desfases y detrimento en estos sectores tan importantes como la educación. Si consideramos que la educación de nuestro país ya en cuanto a infraestructura ha sufrido muchísima pérdida en estos años de pandemia, la inversión en este presupuesto debe ser más alta porque hay que recuperar estas infraestructuras educativas que están deterioradas y que por lo tanto esta educación de calidad de la que estoy hablando no se va a poder dar en estas condiciones, por ende no comparto que este presupuesto sea reducido porque hay que considerar que además desde mucho antes de la pandemia la inversión que se hacía en el ámbito educativo no ha sido buena.

Así, eso ha hecho con que estás edificaciones se vayan perjudicando. Este detrimento en edificaciones educativas ya existía, sin duda esta situación se ha intensificado en tiempos de pandemia, en estos años de abandono.

Por tanto, el mismo presupuesto que se otorgaba antes no va alcanzar ahora que se tienen más necesidades, fruto del Covid 19, necesidades que son elementales, básicas.

Yo considero que los estudiantes que viven en sectores populares y que acuden a la educación fiscal, deben ser atendidos de la mejor manera. Estos estudiantes vienen de hogares con muchas carencias y no le podemos ofrecer una escuela en pésimas condiciones porque esto no es darle una calidad de vida, ni educativa.

Junto a estas problemáticas sociales, se suman otros factores que tienen que ver con los maestros, los padres de familia, condiciones socioculturales, etc., son muchos problemas de índole económicos que están presentes y que por lo tanto no comparto en que este presupuesto sea prácticamente desmembrado, no se justifica este recorte.

3. ¿Considera usted que en los últimos gobiernos (Correa – Moreno – Lasso) se ha priorizado la educación ecuatoriana pública? ¿Sí, no, por qué?

Durante el tiempo en que yo estuve en el sector público, supe que había un presupuesto que iba a ser enviado a las instituciones educativas para que puedan ser reestructuradas.

Presupuesto que sólo alcanzaba para una cantidad mínima de escuelas. No todas las escuelas de la Zona 8 por ejemplo se podían beneficiar de dicho presupuesto. Lo puedo mencionar porque yo estuve a cargo de la Zona 8; en dicha zona tenía 67 escuelas, de las cuales 27 estaban en condiciones regulares y el resto de escuelas estaban con la mitad de la infraestructura en condiciones buenas y la otra mitad en condiciones pésimas.

Si el presupuesto que se otorga sólo beneficia a una cantidad mínima de muchas escuelas necesitadas, no se puede hablar de una educación de calidad. ¿Hay un presupuesto para la educación? Sí, pero ese presupuesto no alcanza para todas las escuelas de la zona. Lo que se hace es dividir ese presupuesto - bajo un criterio que desconozco, dicha división no es equitativa – en vistas a cubrir ciertas necesidades educativas. Por ejemplo, a una zona le otorgaban una parte del presupuesto para cubrir necesidades de 17 escuelas; a otra zona le era otorgado sólo una cantidad de dinero para dos escuelas, mientras que a otra zona se le concedía presupuesto para sustentar necesidades de 8 escuelas.

En todo caso, considero que lo que acabo de mencionar no es suficiente para que la educación en nuestro país alcance un mínimo de calidad, al menos la que merecemos los ecuatorianos. Porque si yo tuviera a mis hijos en una institución pública yo quisiera que esa educación sea de calidad como lo hay en otros países.

4. ¿Considera usted que el año 2022 será favorable en el ámbito educativo público?

En el Ministerio de Educación se hablaba de un presupuesto que sería más alto para el siguiente año en comparación al que está asignado ahora; un presupuesto que desde del Ministerio de Educación se veía con mucho optimismo porque era un presupuesto mucho más elevado.

Sin embargo desde mi punto de vista, que ya conoce el sector, puedo decir que ese presupuesto no alcanzará. Quiénes ya conocemos la realidad, sabemos que eso no va alcanzar definitivamente. Las buenas intenciones están en los funcionarios públicos de este ministerio y obviamente la esperanza de que se puedan cumplir los objetivos planteados para ver a nuestros estudiantes en mejores condiciones en el ámbito educativo.

Considero que el presupuesto debería alcanzar para mejorar definitivamente la infraestructura de nuestras instituciones educativas no para “parchar” espacios y decir “ya está adecuado dicho o cual plantel, ya pueden regresar los chicos a la escuela”. El presupuesto debe ser para que se adecue esa escuela en su máxima condición y calidad para que cuando el estudiante llegue vea y note la diferencia de estos dos años de pandemia.

Por otro lado, una de las cosas positivas que se puede rescatar es la iniciativa impulsada por el Ministerio de Educación de retornar progresivamente a las clases presenciales con los estudiantes.

Estos dos años han sido difíciles de manejar. Muy difíciles para los docentes, para los estudiantes, para los padres de familia que se convirtieron en docentes en sus casas sin saberlo, además a esto se suma que los estudiantes han sido objeto de maltrato intrafamiliar por parte de sus padres que se mostraban estresados por no saber manejar una educación desde casa. Con este confinamiento, los estudiantes han vivido momentos de angustia por no saber qué pasaba en esta crisis sanitaria, por las continuas

pérdidas de familiares, sin duda esta situación llevó a los chicos a tener estados depresivos.

Por tanto, estoy completamente de acuerdo con el Ministerio de Educación de impulsar a los estudiantes a que regresen a sus aulas; no hay lugar más seguro para los estudiantes que la escuela con docentes capacitados y realmente comprometidos con la educación, pero también tenemos que estar conscientes de que este retorno tiene que ser en un espacio seguro. A esto se suma que los profesores no cuentan todavía con una infraestructura adecuada que les brinde una bioseguridad de calidad, no se cuenta con los servicios básicos necesarios, no se cuenta con una tecnología adecuada para dictar clases híbridas; si no se cuenta con todo esto ¿cómo regresamos?

Por tanto teníamos dos alternativas, esperar un poco más y readecuar las escuelas durante todos estos meses para esperar un año lectivo con presupuesto que no alcanzaba y en mayo del siguiente año ya tenerlas en óptimas condiciones o regresar a las instituciones bajo las condiciones no tan buenas que se encontraban en ese momento. Esa era la decisión que se debía de tomar. Escogimos el retorno progresivo.

5. Según información obtenida del Ministerio de Educación (2021), “se plantea un recorte al presupuesto de \$900 millones”. ¿A su juicio, que implicaciones tendría esto para el sector educativo?

El presupuesto se redujo notablemente no solamente en educación, sino en todos los sectores. La pandemia afectó a nivel nacional, a todos los ministerios, a todos los estratos. La crisis sanitaria generó mucho endeudamiento puesto que el sector productivo del país estuvo paralizado por mucho tiempo, sólo unos cuantos sectores estuvieron operativos como el sector comercial y hospitalario, que a través de los supermercados, las farmacias y los hospitales de alguna manera estuvieron más favorecidos por la demanda que tuvieron mientras que el resto de los sectores desde los comerciantes informales hasta los grandes empresarios sufrieron un grave revés, apareciendo así una ola de despidos intempestivos porque no había cómo cubrir salarios: se experimentaron restricción y atrasos en salarios de hasta tres o cuatro meses en muchas empresas. Esto perjudicó obviamente todos.

Lo mismo pasó en el sector educativo tanto particular como público. En el particular muchas instituciones cerraron porque no tenían como seguir sosteniendo la educación privada. Por otro lado los funcionarios del sector educativo público también

experimentaron un atraso en sus sueldos pese a que había un presupuesto asignado, que después se logró nivelar porque pasó a ser un gasto corriente.

Esta estrategia hizo con que la educación pública no decaiga en seguir dando el servicio educativo, pero sí obviamente en la calidad del mismo.

6. ¿Cuál es su criterio con relación a la modalidad virtual en el sector educativo ecuatoriano en el contexto de escuelas y bachillerato?

Si vamos hablar de calidad no podemos decir que realmente es una educación de calidad aquella que se imparte por medio de redes sociales como WhatsApp donde una vez a la semana el docente se comunica con su estudiante y le imparte una tarea.

Y no es de calidad no porque el docente no haga su trabajo ni tampoco tenga la predisposición sino porque no tiene las condiciones de hacerlo de otra manera. Si el niño no tiene conexión a internet, no tiene una buena comunicación, así el profesor quiere hacer el intento, no va lograr brindarle una educación de calidad. Hay profesores por ejemplo que al profesor que tuvieron trasladarse.

7. Según las noticias del diario del Telégrafo, se evidenció que en Riobamba se habían caducado más de 1 millón de unidades de galletas y 400.000 coladas desde el 2017, este lote hallado formaba parte del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Ministerio de Educación. Al respecto:

• ¿Cree usted que situaciones como ésta develan un inadecuado control de los fondos públicos?

Ha habido una situación muy particular en Riobamba y ahora se descubrió, pero yo recuerdo que antes de que yo entre al ministerio había ya algunas denuncias al respecto. Resulta que estas colaciones a veces se quedaban guardadas. En lo que yo pude presenciar, se entregaban las colaciones cada 14 días a los padres de familia; dichas colaciones ya estaban compradas con recursos del anterior presupuesto

Por esta razón se siguió distribuyendo estas colaciones que ya las teníamos. Estas colaciones eran repartidas directamente a las escuelas no llegaban a los distritos. De esta forma, las escuelas recibían los cargamentos de víveres y las escuelas tienen que asignar un espacio dentro de la institución educativa, un espacio que debía ser seguro y fresco para guardar estos alimentos. Así, los padres de familia junto con los directivos

del colegio y los profesores eran los que armaban estos Kids; a los padres de familia se los citaba en una fecha determinada para que fueran a retirar.

Sin embargo, a muchos niños no les gustaba lo que contenían las colaciones; por tanto muchos padres de familia no acudía a retirar los respectivos víveres, así las colaciones iba quedando almacenadas y sin retiradas.

Se los volvía a citar a los padres en vistas a que retiraran las colaciones pero no acudían; no se las podían regalar a otras personas sin ningún tipo de registro pues como usted sabe es necesario justificar cada colación que se despachaba, hay un ente que regula esto que es la Contraloría.

En algún momento alguien comentó por qué no lo regalan. En épocas de pandemia hubiese sido maravilloso que esos productos se regalen. Pero cómo le digo no se podía, debía tener una justificación pues eso después lo iría a fiscalizar la Contraloría. Uno como funcionario público del MINEDUC no puede tomar una decisión así, esta iniciativa de donar las colaciones que no fueron retiradas por los padres de familia a gente necesitada debería haber salido como una política de Estado. No como una política del Ministerio.

Además a esto, considero que también debe de haber habido algo de descuido por parte del lugar, del sector, de la escuela o de la persona responsable de aquello.

• En el caso de que el Estado hubiera pagado estas colaciones y no las hubiera alcanzado a repartir antes de que caducaran ¿terminan siendo una inversión o un gasto entendido como pérdida para el Estado?

Depende de cómo lo queramos ver; considero que realmente debe ser visto como una inversión. La educación no se puede considerar como un gasto. Porque nada de lo que se invierte en educación es un gasto.

Cuándo se invierte en educación usted no lo considera un gasto sino una inversión porque a largo plazo es lo que le va a permitir ubicarse en otro sector laboral que le ayudará a estar a la altura de lo que se está invirtiendo. Entonces, todo lo que tiene que ver con educación tiene que ser considerado como una inversión. Cuando usted lo vea desde ese punto de vista entonces la calidad de lo que usted pretende dar va a cambiarse. Cuando la educación se la considera un gasto se convierte en un problema.

El gasto es una queja constante, cuando usted ve así a la educación obviamente no tendrá ánimos para invertir en ella.

Anexo 5

GLOSARIO

Presupuesto General del Estado

Un presupuesto es la estimación de los ingresos (recursos) y gastos (desembolsos) para un periodo futuro. Al igual que una familia debe programar y ajustar sus gastos de acuerdo a los ingresos que percibe mensualmente, el Gobierno, realiza, cada año, la programación de los ingresos y gastos del Sector Público, el Presupuesto Público tiene tres grandes características, como es la estimación y programación de ingresos y gastos del Sector Público para una gestión. Es un instrumento de planificación y control que describe los planes y resultados esperados, expresados en la asignación de recursos; por lo tanto, constituye la expresión financiera de los planes de gobierno. Es un instrumento de política fiscal, entendiéndose esta como parte de la política gubernamental que se refiere a la obtención de ingresos y las decisiones sobre el gasto público.

Inversión Pública

En lo correspondiente a las asignaciones de inversión pública, el (Ministerio de finanzas, 2014). Tienen como objetivo:

Fomentar y asegurar el desarrollo del país a largo plazo, especialmente con el apoyo a la transformación de la matriz productiva y energética, desarrollo del capital humano y protección social; toda vez que se considera la variable instrumental para lograr transformaciones estructurales que permitan tener una sociedad más justa, solidaria y, sobre todo, en la que pueda ejercer el buen vivir.

El ministerio de finanzas tiene como objetivo fomentar el desarrollo del País a largo plazo aportando de manera suficiente a la educación pública del Ecuador, tal y como lo específica en su PNBV 2015.

Educación pública

La educación según la Constitución del 2008 es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional destacando en sus artículos lo siguiente:

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

La educación pública es el derecho que tenemos todos los ecuatorianos que sirve para la construcción de un país soberano, el cual debe brindarla de una manera gratuita y garantizando que sea laica sin importar raza, edad, género.

Benchmarking

En economía específicamente, se le llama Benchmark a la herramienta que intenta lograr comportamientos eficientes en los mercados de monopolios y consiste en comparar el desempeño de estas empresas mediante distintas métricas.

Sirve para realizar un análisis comparativo de los productos o servicios que ofrece la competencia, realizado a fin de mejorar un producto ya existente o de diseñar uno nuevo en cualquier sector. Este estudio o técnica busca orientar las mejores prácticas y estrategias con la finalidad de encaminarse a la mejora continuada y orientada a los clientes. (elEconomista.es, 2022)

Anexo 6

EDUCACIÓN POR WHATSAPP¹⁰



Figura 20: Niños realizan sus tareas escolares en casa. No tienen Internet y sus padres perdieron sus empleos durante la pandemia. Hacen recargas semanales para comunicarse con sus profesoras

Fuente: JOHIS ALARCÓN - National Geographic (2020)



Figura 21: Niña de 8 años, va a una escuela privada en el Norte de Quito-Ecuador. Debido a las crisis por la COVID-19 sus clases han sido en línea durante el último ciclo lectivo cursado

Fuente: VANESSA TERÁN - National Geographic (2020)

¹⁰ El colectivo de fotógrafos y fotógrafas Fluxus Foto presenta su proyecto “Educación por Whatsapp” mediante el cual visibilizan cómo es el acceso a la educación primaria en la provincia de Pichincha durante la emergencia sanitaria. (National Geographic, 2020)



Figura 22: *Elga Alquina, de 45 años, es maestra de la Comunidad Educativa Nina Pacha. Docente de 7° grado, durante la semana tiene varios encuentros virtuales con sus estudiantes en los que revisan tareas juntos.*

Fuente: KAREN TORO - National Geographic (2020)



Figura 23: *Laura Santillán hace videos para compartirlos con sus estudiantes vía Whatsapp. Enseña temas relacionados a las partes del cuerpo y a las plantas, en lengua Kichwa.*

Fuente: ANA MARÍA BUITRÓN - National Geographic (2020)



Figura 24: *Juan José, de 9 años, tiene deportes por las tardes, es estudiante de primaria del Colegio de Liga ubicado al noreste de Quito. Este día tenía clases de tenis y comenzaba con un calentamiento por toda la casa. Como la sala es grande no tiene problemas para hacer los ejercicios allí.*

Fuente: JOSUE ARAUJO - National Geographic (2020)



Figura 25: *Alex Venegas, de 9 años de edad, y su hermana hacen sus tareas con la ayuda de familiares y con la compañía de algunos animales, la tarde del 22 de mayo de 2020. La cuarentena en las zonas rurales y semirurales se la realiza sin perder el sentido de comunidad, todos se ayudan de alguna manera mientras dura esta emergencia.*

Fuente: ANDRÉS YÉPEZ - National Geographic (2020)